Jueves 29 de Noviembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,357

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 13, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 0 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . 20 00 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Eclipses. Santos Saturnino papa y Filemeno.
San Saturnino, obispo, en Tolosa.
San Filemeno, mártir, en Ancira.
Santa Iluminada, virgen, en Todi.
Días trascurridos, faltando 32 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 1 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1865—Muerte de Ventura de la Vega.
Ventura de la Vega nació en Buenos Aires el 14 de Julio de 1807. Su padre, D. Diego de la Vega, era natural de España y había pasado á Buenos Aires de contador mayor decano del tribunal de cuentas y visitador general de real hacienda del vireinato; allí contrajo matrimonio con doña Dolores Cárdenas, natural de aquella ciudad. A los cinco años perdió á su padre, y como sus ascendientes que había sido amigo de este le envió su madre á España con el objeto de que entrase á educarse en un colegio. Hízose á la vela de Buenos Aires el 19 de Julio de 1818; llegó á Gibraltar el 4 de Setiembre; dos meses despues le recibía en Madrid su tio D. Fermin del Rio y de la Vega, quien le puso á estudiar latin en la de los jesuitas, hasta que establecido el colegio de San Mateo pasó allí de alumno interno en 1821, distinguiéndole los profesores Lista y Hermosilla, bajo cuya direccion se perfeccionó en latin, estudiando despues griego, ideología, lógica, filosofía moral, matemáticas, historia y humanidades.
Suprimido después ese colegio cuando entraron los franceses en Madrid, Vega tuvo la fortuna de continuar en privado sus estudios en casa de Lista junto con otros jóvenes. Vega, ayudado de sus compañeros, fundó una academia de bellas letras denominada del Mirto, de la que fué reconocido director; pero al poco tiempo (1824) quisieron pasar del campo de la literatura al de la política y fundaron la sociedad de los Numantinos. La policía de aquella época encerró en la cárcel á siete de los numantinos, donde permanecieron desde Enero de 1825 hasta Junio del mismo año, en que fueron sentenciados á tres meses de reclusion en distintos conventos. Despues de cumplir Vega su condena en el de la Trinidad de Madrid, volvió á estudiar con Lista, y entonces fué cuando mas se dió á conocer su estro poético.
Cuando volvió Fernando VII de pacificar el movimiento carlista de Cataluña, el ayuntamiento de Madrid imprimió en festejo un cuaderno de poesías entre las cuales se distinguió una poesía en octavas de Ventura de la Vega. Mas adelante solemnizó con una canción oda la venida de la reina Cristina. En 1836 fué nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion y poco tiempo despues fué nombrado secretario de una comision encargada de inspeccionar el conservatorio de Maria Cristina y proponer el modo de reformarlo. Cuando se proclamó la Constitución de 1837 escribió Vega una oda titulada *El 18 de Junio*. Mereció citarse la oda *A la defensa de Sevilla*, premiada en el certámen del Liceo con una escribanía de valor de 10,000 reales. Desde sus mas juveniles años representaba Vega comedias en casas particulares, llegando á ser uno de los primeros actores de España.
Aunque Vega ha probado que sabe escribir comedias originales, no ha dado mas que dos hasta 1855. La titulada *Los Partidos*, es una obra admirable. En 1839 obtuvo la cruz de Carlos III por sus méritos literarios, y en el mismo año fué nombrado secretario de S. M. con ejercicio de decretos, despues maestro de literatura de S. M. la reina y de su augusta hermana, con otras varias distinciones y cargos honoríficos. Murió el 29 de Noviembre de 1865.
1830—Insurreccion en Varsovia.
1780—Muerte de María Teresa.
[Véanse nuestras efemérides del año anterior].

EL SIGLO

La cuestion del dia

¿Cuál es la importancia, cuál el alcance, cuál la verdadera significacion de las palabras que la Comision nombrada para entregar la peticion prorroguista del Departamento de la Capital dirigió al Gobernador?

Esta es la cuestion principal de que trata la prensa política de ayer.

La Democracia comienza observando que no sabe quienes fueron los comitentes que dieron sus poderes á esa Comision; vale decir, los directores, los autores de la peticion proroguista.—Se había querido insinuar que eran los mismos que la entregaron al Gobernador.—Nada menos que eso.—Está desmentido por la Comision misma, que por boca del Dr. Magariños dijo que todos sus miembros eran agenos á los trabajos sobre reforma Constitucional, y que solo habian aceptado el encargo de dirigirse al Sr. Gobernador por razones de amistad y por la consideracion personal que les merecia, concluyendo por pedirle, no prórroga ni Convencion Nacional, sino únicamente que despues de madura reflexion resolviese segun los consejos de su acreditada prudencia.

La Nacion sin embargo, ante el texto del discurso que todos los diarios han publicado, pretende negar que los comisionados expresasen semejantes conceptos.

La Democracia cree que los comisionados hubieran hecho bien en no aceptar el encargo que se les hizo; pero ya que se prestaron á aceptarlo, opina que procedieron con acierto lavándose las manos como Pilatos y no haciéndose partícipes de las opiniones de los peticionarios.

El artículo de *La Idea* sobre este asunto es mas estenso.

Sin negar la importancia personal de los comisionados, cree que no eran los hombres mas indicados para ponerse al frente de una evolucion política tan importante.

En las primeras palabras que pronunció el doctor Magariños ve *La Idea* «el deseo de los comisionados de evitar manifestaciones populares, precisamente cuando estaba convocado el pueblo para concurrir á las urnas.»

Parafraseando el discurso referido, lo traduce *La Idea* del modo siguiente: «Si hemos venido á este recinto ha sido única y esclusivamente para impedir que se diera al pueblo el poco edificante espectáculo del *meeting* proroguista, recorriendo las calles de la ciudad en son de provocativo ultrage á la República.» Esto es, lo que segun *La Idea* han querido decir los comisionados, cediendo al natural deseo de disculpar lo que la voz de la conciencia les decia que era mal hecho.

El otro párrafo lo parafrasea *La Idea* del siguiente modo: «Nosotros no somos *proroguistas*, señor Gobernador. Amigos á quienes no podíamos rehusarles lo que nos pedían, nos han puesto en el caso de hacer lo que hacemos, y hénos aquí, mas por consideracion á V. E. que por otra cosa.»

Despues se fija en que dijeron al Gobernador que esperaban que resolverá lo que ACONSEJA la prudencia y de este verbo en tiempo presente deduce que los comisionados tienen ya opinion formada á este respecto; y en tal caso, dice que es sensible que no la hayan manifestado.—«Será dice el colega, que esa opinion no se avenga en todo con su papel de delegados *proroguistas*?—Bien pudiera ello suceder sin ser milagro.»

En resúmen, á *La Idea* le ha parecido el discurso de la Comision mas bien una humilde satisfaccion dada al pueblo por el acto que llevaban á cabo los comisionados, que un acto de adhesion á la idea de la prórroga de la Dictadura, que era el objeto de la peticion que presentaban, y sobre el cual sin embargo no creyeron deber decir ni media palabra, pasando sobre él como sobre ascuas, para concluir por decir al Dictador: «ahí queda eso que me han entregado para Vd. y cuyo contenido no quiero saber,» y retirarse en seguida al oir decir á aquel que «les daba las gracias y quedaba enterado.»

. . .

La Nacion combate los recelos y las desconfianzas de *La Democracia* y de *La Idea* y asegura que los ciudadanos cuya opinion va á oir el Gobernador serán escogidos entre los mas inteligentes y distinguidos de todos los partidos.

Juzga que en el actual estado de cosas, la única solucion conveniente consiste en apoyar y llevar á ejecucion las ideas manifestadas de un modo casi unánime por el país entero.

La Nacion, antes tan mansa, ha sacado los piés del plato.—A *La Tribuna* le dice que conoce su poca lealtad—(Perdone Vd. la *indirecta*) que eso es lo que hay que esperar del *primer desertor* de la causa popular; que esperar otra cosa de *La Tribuna* sería hacerle un favor inmerecido.

Despues añade con maliciosa sonrisa que si el domingo no hubo elecciones, fué porque el pueblo no quiso prestarse á los deseos de *unos pocos ambiciosos*.

Luego le pregunta cuales son esos detalles del domingo que *La Tribuna* no quiere recordar; y por fin le aplica los siguientes palmetazos:

«Tenga ademas entendido que nunca le hemos de consentir que se permita suposiciones pérfidas, que estamos dispuestos á combatir siempre.

Si hay un diario en la prensa nacional que tenga poco derecho á la consideracion de los demás, es sin duda *La Tribuna*, por ser tránsfuga de la causa popular.

Sin convicciones propias y sin ideas fijas, encuéntrase flotando siempre á diversos vientos, convertida á su edad, en una niña veleidosa, que tan pronto acepta una opinion como la rechaza.»

. . .

La Democracia hace una ligera crítica de la esposicion dirigida al Gobernador Provisorio por la Comision popular de Paysandú al presentarle el memorial pidiendo la prórroga con *implicacion* de la reforma constitucional.

Esto de la *implicacion* quiere decir que la Comision asegura que no pide la Convencion como pretexto para la prórroga, sino que pide la prórroga para que se haga la reforma constitucional.

. . .

La Tribuna agradece á *La Nacion* la *cultura* que esta emplea respecto del colega en su artículo de hoy; y dice que el mayor elogio que podia hacerle era llamar *ella* desleal é inconsecuente á *La Tribuna*. Añade que siente que la verdad de su razonamiento haya producido ampollas que obliguen á *La Nacion* á prorumpir en destemplados gritos.

. . .

En la seccion de *actualidad* del *Ferro-Carril* solo encontramos dos artículos que llevan por epígrafe —*Juegos de mala ley*—y *El desideratum*.

Propaganda neutral

La Colonia Española está servida.—Ya ha conseguido provocar el justo resentimiento de la prensa oriental. Con esa mezquina y pérfida manera de apreciar los hechos que la distingue, había insinuado que solo dos españoles, el uno redactor de *El Siglo* y el otro revisador de la prensa en *La Tribuna* habian atacado al periódico español.—Pues bien; la escena ha cambiado.—*La Nacion* en su parte editorial, y *La Democracia* en su gacetilla, rechazan como se merecen las injustas acusaciones, las apreciaciones temerarias que el doctor Alonso Criado ha prohijado imprudentísimamente en las columnas de su diario.

¿Ni cómo podia ser otra cosa? Pues qué, ¿se puede injuriar impunemente á un pueblo amigo que se distingue por la cordial fraternidad con que acoje á los hombres de todas las Naciones? ¿Consentiría acaso España, Francia, Italia, ningun pueblo que se estime que se fundara en su capital un diario estranjero para ajarlo, denigrarlo y calumniarlo?

Entre tanto, séanos lícito hacer notar que nosotros, injuriados por el Dr. Alonso Criado; nosotros, que diariamente nos hemos tenido que defender de sus denuestos; nosotros, que con pesar, sino con sorpresa, hemos leido los artículos sobre *la emigracion gallega*, nos hemos abstenido cuidadosamente de hacer la menor alusion á esos desdichados artículos; y hasta el cronista de *El Siglo*, que no es español, ha tenido la galantería de no hablar de ellos.—Si el director de *La Colonia* no comprende la delicadeza de este proceder, tanto peor para él.

Lo decimos con profunda conviccion.—Siempre hemos creido que no tiene objeto ni ofrece utilidad el fundar en este país un periódico español; pero si á los inconvenientes inseparables de su publicacion se agrega una direccion tan torpe como la que se ha impreso á *La Colonia*, entonces es algo mas que inútil; es funesto y perjudicial para los intereses españoles.

A nuestro amigo el Revistador de *La Tribuna*, nuestro cómplice en el horrendo crímen de *lesa-Colonia*, le diremos que lea la de ayer, y se convencerá de que siendo generoso y magnánimo con ciertos adversarios, obtendrá el pago de ser mordido por ellos á mansalva cuando menos lo piense.

. . .

El Eco d'Italia, continúa insertando el opúsculo de Mazzini, cuya publicacion comenzó con el objeto de demostrar la injusticia de la acusacion dirigida á aquel *gran* ciudadano de haber cooperado á los planes de la Internacional y la Comuna.

. . .

La Revista Mercantil empieza diciendo que habiendo ya pasado el gobierno á la Cámara de Comercio la esposicion referente á leyes de impuestos que le fué dirigida por un número importante de casas introductoras, exportadoras y de otros ramos, pone fin á la discusion de esas leyes en sus columnas, en la esperanza de que entre el Gobierno y la Cámara de Comercio se llegue al resultado que sea mas apetecible.

Repite despues que segun sus informes en el año próximo subsistirá el mismo espíritu de equidad que hasta ahora ha guiado á la oficina del ramo para no hacer pagar patente de casa introductora á aquellas casas que prueben con sus libros que no venden mas que al menudeo.—El Sr. Lobo añade que lo que le duele es que el comercio no quiere leer lo que le interese, que es lo que él dice, si no lo que le adula, que es lo que viene diciéndole el colega comercial de la tarde aunque no tenga el menor fundamento.

Dice despues que tampoco lo tiene la especie de que las casas de Buenos Aires hacen transacciones veinte veces mas considerables que las de Montevideo porque surten á la República Argentina y parte de Chile, Bolivia y el Paraguay. Manifiesta que en primer lugar si la introduccion en Buenos Aires es mas importante que aquí, tambien es mucho mayor el número de casas establecidas. Luego añade que siguiendo el mismo sistema de exajeracion podria decirse tambien que nuestro puerto surte á una gran parte de la República Argentina, el Brasil y el Paraguay.

Como el señor Lobo viene insertando como permanente una relacion de varias clases de establecimientos que pagan en Buenos Aires mayor patente que en Montevideo, se le ha dirigido una carta en la que se incluye un cuadro de otros muchos establecimientos que por la nueva ley aquí promulgada deben pagar una patente superior á la que pagan en Buenos Aires.

El autor de la carta añade que nada tendria de particular que las patentes fuesen mayores en Buenos Aires, porque allí hay mayor movimiento comercial, y porque el comerciante no paga otro impuesto directo que el de patentes, pues la contribucion directa grava únicamente á la propiedad raiz.

Se dice ademas, que en Buenos Aires se sigue el sistema de clasificaciones y se estractan los artículos de la ley de patentes que determinan el modo de establecerlas.

Al anunciarse el remate de 2,500 barricas de cerveza de la marca Tennent que tuvo lugar el mártes, los rematadores acompañaron el aviso con una circular, en que se hace saber que los Sres. Tennent han obtenido de los tribunales alemanes una sentencia por la cual se prohibe á otra casa el uso de las marcas que aquellos usaban.

Ya que *La Revista Mercantil* aprovecha esta ocasion para llamar la atencion sobre la importancia que tiene la ley de marcas de fábrica, la aprovecharemos tambien nosotros para observar que han sido los Tribunales los que han decidido en Alemania la cuestion que se suscitó sobre la marca Tennent, y no el Gobierno, como pretendia *La Revista* que aquí se hiciese.

. . .

El Telégrafo Marítimo dice á última hora que habiendo dirigido la Cámara de Comercio al Gobierno la esposicion contra las nuevas leyes de impuestos, el señor Gobernador resolvió que se contestase á la Cámara que los solicitantes presentasen directamente sus reclamaciones al Gobierno.—En vista de esta resolucion *El Telégrafo* aconseja que se nombre una Comision que se presente al Gobernador solicitando en aquellas leyes las modificaciones que se consideren justas.

En su editorial dice el colega que segun la nueva ley de Contribucion Directa, la aplicacion de este impuesto debe hacerse en forma múltiple. Un Banco, por ejemplo, deberá pagar contribucion directa sobre su capital y los accionistas por el valor de sus acciones, y cuando procedan al traspaso ó venta de sus títulos tienen todavía que pagar una vez mas dicho impuesto. De aquí deduce que los capitales de los Bancos y demas Sociedades cuyas acciones no circulan en el país por haber sido emitidas en el estranjero, quedan mas favorecidos que las Sociedades organizadas con capitales nacionales. Dice ademas que segun la ley de Contribucion Directa hasta se pretende darle efecto retroactivo, pues de otro modo no seria posible obligar al pago de un impuesto á las acciones que hace tiempo no circulan en el mercado.

Para comparar las disposiciones de esta ley con la promulgada para el año próximo en la provincia de Buenos Aires, transcribe el colega la parte mas importante de ella, y hace notar que en Buenos Aires solo pagan Contribucion Directa los terrenos y edificios de propiedad particular, sin que la paguen los ganados, los capitales en giro, ni las mercancías que se despachan en la Aduana. Ademas la situacion de los productores es allí mucho mas ventajosa que en esta República, porque el derecho de exportacion es un 2 p. % mas bajo.

Pero lo mas absurdo que el colega encuentra en nuestra ley es que está en contradiccion manifiesta con las ideas del gobernador del Estado que por inspiracion propia resolvió derogar el derecho de alcabala y determinó que los capitales invertidos en hipotecas no pagasen impuesto dos veces como por las leyes anteriores sucedia.

. . .

La Tribuna contesta á un nuevo artículo de *La Paz* de Madrid en que se insiste en la mala suerte que aquí encuentran los españoles que emigran á estas regiones. Llama la atencion *La Tribuna* sobre la semejanza que parece quiere establecer el periódico español entre el Uruguay y el Paraguay, creyendo tal vez que como la terminacion del nombre de los dos países es la misma lo serán tambien sus leyes, su estado de civilizacion, sus costumbres, su comercio, su riqueza y demas, y que acaso seamos vecinos ó que el Paraguay se encuentra sobre el Atlántico.

En cuanto á que los diarios de Montevideo insertan noticias de italianos y españoles que solicitan ocupacion, dice que eso lo que prueba es que en Montevideo hay oficinas de inmigracion que acojen á los que llegan en busca de trabajo hasta que se lo proporcionan. Recuerda, además, la hospitalidad que aquí encontraron los náufragos del vapor *Parand*; y como el periódico de Madrid dice que espera que *La Colonia Española* refutará los argumentos de *La Tribuna*, esta manifiesta que lo espera tambien para discutir con quien conozca aquello de que habla.

. . .

El Ferro-Carril dice que es de esperar que cuando termine la negociacion que parece entablada entre el Gobierno Oriental y el Encargado de Negocios de la República Argentina sobre la cuestion prácticos y sobre faros, cesarán de regir los derechos publicados en la República Argentina y en esta sobre dicho asunto. Entre tanto cree conveniente transcribir un artículo de *La Pampa* de Buenos Aires en que se hace recaer sobre el Gobierno Argentino la responsabilidad del giro que ha tomado la cuestion prácticos, puesto que el decreto del Gobierno Oriental fué provocado por el que antes habia espedido el de la vecina República.

La ley de Patentes

La Democracia trata con lucidez, y á nuestro juicio, con justicia, la cuestion de la aplicacion de la patente á los Abogados y á los procuradores.

El Telégrafo Marítimo ha analizado otras patentes aplicables al comercio.

La Revista Mercantil, y un remitidista de *La Tribuna* defienden la legitimidad y equidad del impuesto.

Observamos que uno de los medios de defensa adoptado por este último diario, consiste en sostener que [illegible] el decreto-ley dice.

Dice por ejemplo, ese documento:—«Art. 6.º Son «considerados introductores y comprendidos en el «[illegible] «sos, segun sean de 1.º, 2.º ó tercer órden) y pa«tente respectiva, todos los que reciban mercade«rías ó efectos del exterior, tengan ó no registro ó «almacen abierto. *Para el pago de la patente de «introductor, bastará que se constate que recibió «conocimientos, trasfirió ó le fueron trasferidas «mercaderías por los agentes de vapores ó consig«natarios.*»

Nada mas terminante que lo dispuesto en ese artículo—y para sostener que en ello no hay las injusticias que se acusan, dice *La Revista Mercantil* y el abogado de la bondad de la Ley, que nunca se ha aplicado tal disposicion sino á los verdaderos introductores que espenden al por mayor.

Implícitamente reconocen los que defienden la Ley que su aplicacion estricta seria injusta—puesto que para defenderla se apoyan en que anteriormente no se ha aplicado lo que ahora se legisla.

Difícil seria que se hubiese aplicado en el año que corre lo que recien se preceptúa para el venidero.

La Ley que rige este año no contiene la definicion de lo que se considera casa introductora, que hemos puesto en bastardilla en el artículo trascrito, y merced á eso podia hacerse por el empleado una interpretacion favorable al público, y parece que justamente lo que se ha querido es quitar esa latitud, haciéndose una definicion absurda, permítasenos la palabra, de lo que es casa introductora.

Si, pues, están de acuerdo los que combaten la Ley con los que la sostienen, creemos que la tal definicion debe desaparecer del artículo, y aun ser sustituida por otra en consonancia con la práctica, la razon y la equidad.—Con una simple partícula negativa, intercalada á propósito, se podria dar la esplicacion que se requiere.—Dígase: «*Para el pago de la patente de introductor no bastará que se constate que recibió conocimientos, trasfirió ó le fueron transferidas mercaderías por los agentes de vapores ó consignatarios.*»

Y si se quiere poner mas claro puede agregarse. «*Sino que las mercaderías introducidas estén destinadas por el giro habitual del introductor que las despache á la venta al por mayor.*»

Pero podria no hacerse esa esplicacion; pues todo el mundo sabe este año y lo ha sabido en los anteriores lo que es *casa introductora*, cuya recta inteligencia tiende á variar el art. 6.º de la Ley de patentes para el año venidero.

Se ha combatido, con razon á nuestro juicio, la prescripcion de clasificar la gerarquía ó clase de las casas de comercio ó industria por el capital que *movilicen ó giren* en el año.

Sostienen los defensores de la Ley, en esta parte, que la gerarquía de una casa no consiste en su capital, sino en lo que *movilice ó gire*—y encuentran justo que cada giro ó vuelta que se dá al capital, debe ser gravado por la patente.

Nos parece que esto es desnaturalizar la índole de ese impuesto, y nos confirmamos en nuestra creencia al ver que en la misma Ley se encuentra adoptada la regla del capital propio para clasificar á las casas *que se establezcan en el curso del año.*

Resulta que hay dos criterios en la misma Ley para clasificar las casas. Las que existen será por lo que movilicen ó giren—ó sea por lo que compen ó vendan en el año—y las que se instalen será por el *capital* que se propongan movilizar.

Creíamos ademas fuera de duda que nadie puede movilizar ó girar sino lo que tiene—dándolo mayor ó menor vuelo segun su inteligencia, su actividad ó el crédito que sepa conquistarse—y que la actividad, el crédito y la inteligencia, no eran materias imponibles, ni menos que fuesen objeto de la animadversion del legislador.

Los Bancos de emision en la capital pagarán una patente de dos mil pesos—dice la Ley.

Aquí tenemos que no se supone que haya Bancos de Emision de mas de una categoría, y sin embargo puedo haberlos inmensamente distintos. Tenemos que los Bancos que no sean *de emision*, no pagarán patente sino todos á la par, y tenemos por fin que los Bancos pagarán siempre 2000 pesos, aun cuando con el capital de un millon de pesos movilicen ó giren 100,000 millones en el año.

¿Qué patente seria aplicable á los Bancos si se tomase en cuenta lo que en cada año movilizan?

. . .

La Ley de patentes ha andado poco feliz en sus definiciones.

Tratándose de *procuradores*, que todo el mundo sabe lo que es y quienes lo son, la Ley esplica que: *son considerados procuradores todos los que se ocupen en asuntos judiciales que no les pertenezcan.*

Es decir que un apoderado general con libre administracion de los bienes de su sustituyente, si tiene que ocurrir á los tribunales en defensa de ellos se considera por el hecho procurador, y pagará la patente de tal.—Es algo fuerte.

Si tal cosa no es lo que la Ley quiere decir, creemos que deberia no decirlo, ó sea omitir en este caso, como en el de los introductores, la nueva definicion de la profesion de procurador.

Tal vez se diga que desde que se impone patente á los procuradores, la Ley debe obligar al público á que se sirva de ellos.—El punto seria demasiado largo de dilucidar; pero es fuera de duda que tal propósito proteccionista no es de oportunidad en la Ley de Patentes.

Las leyes generales vigentes, por otra parte, lejos de restringir la libertad del individuo para ejercer sus derechos ante la justicia, lejos de establecer monopolios en favor de los que se ocupan de la defensa ó tramitacion de los pleitos, ha quitado las trabas que antes existian al respecto.

Si la Ley se propusiese favorecer á los procuradores con la nueva prescipcion, no deberia dañar á los abogados admitiendo que puedan defender pleitos los que no lo son—sujetos solo á la patente de 50$—cuando aquellos pagan la de 100$, ejerzan ó no—por el mero hecho de estar inscriptos.

Los abogados todos deberian hacerse borrar de la matrícula, al menos aquellos que, establecidos ya y acreditados, no precisan la ostentacion del título, y tendrian que pagar la patente de cien pesos solo los que entren á hacer sus primeras armas, ó sea precisamente los que no pueden ganar bien su subsistencia.

La matrícula de abogados quedaria reducida á los letrados mas inespertos, y de ellos se sacarian los conjueces para integrar el Tribunal de Justicia.

A tales resultados podríamos venir con la vigencia de la nueva Ley.

Continuaremos ocupándonos en otro artículo de esta como de las demás leyes de impuestos.

Z.

Suscricion

PARA ALIVIAR EL ESTADO Y FACILITAR EL REGRESO Á ESPAÑA DEL LITERATO SEÑOR DON JUAN MARTINEZ VILLERGAS.

Lista á cargo de D. Jacinto Albistur

Jacinto Albistur	$ 10 00
Francisco Orejuela	1 00
Aristido Boduchaud	2 00
V. L.	0 50
F. M.	0 50
José M. Corton	1 50
Suma	15 50

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Florencia, 25 de Octubre de 1877.

Sr. Director:

Montevideo.

La gran victoria que obtuvieron los republicanos de Francia en las elecciones generales, parecia un medio seguro para cortar todas las dificultades de la situacion, provocando un movimiento de retroceso del gobierno y un adelanto en la situacion de los vencedores. Pero no ha sido así, y la situacion es tal vez mas sombría y dificultosa que antes. Mac-Mahon no ha despedido á su gabinete, ni ha dado su dimision, y los republicanos irritados, parece dejar aquella moderacion y dignidad que era una grande garantía para la Francia. Ahora se quiere acusar al gabinete, no sancionar las elecciones bonapartistas, negar el voto para los presupuestos y practicar otros actos de venganza, sin duda legítima, pero sin oportunidad.

El Presidente espera sin duda el resultado de las elecciones suplementarias del dia 28, y de los consejos generales para tomar una resolucion, pero creo que él como su gabinete cuentan tambien con los errores ó las imprudencias que pueden cometer los republicanos, para ganar partidarios en la opinion de los moderados y justificar luego un acto de rigor. Lástima grande es que una situacion escelente, se pueda transformar en un peligro. Tal vez la buena estrella de la Francia ponga un arreglo á la situacion. Así háblase de concesiones recíprocas, y por consiguiente, de un verdadero arreglo. A la verdad, las intenciones belicosas de los republicanos, no son mas que intenciones, pues el comité central no ha establecido nada hasta hoy, y no creo que el Sr. Grevy, hombre sério y de esperiencia, quiera sancionar con su nombre una imprudencia, y comprometer su nueva y merecida posicion.

Pero ninguna conciliacion es posible si el presidente no despide al gabinete Broglie, que ha merecido el odio de todos los liberales. Ahora, una nota del gabinete, dice que el mariscal no piensa en separarse de los actuales ministros. Y justamente esta nota, es la que ha irritado á los republicanos, ¿Cómo salir de este enredo? El dilema de Gambetta—se demettre ou se soumettre—no es aceptado, por consiguiente, el mariscal seguirá su camino de aventuras y dará el golpe de Estado. Es este el consejo dado en alta voz por los bonapartistas, que quieren el estado de sitio para toda la Francia y recuerdan al jefe del Estado que tiene á su disposicion 400,000 hombres. A pesar de una tension tan grande, yo prefiero creer, que en vista de los infinitos peligros á que espondria la Francia Mac-Mahon no querrá continuar en la mala guerra que ha emprendido, ó á lo menos que aplazará sus proyectos.

La prensa liberal, le ha puesto sériamente en este compromiso, diciendo repetidas veces que descansa sobre su honor y sobre su palabra que respetará la Constitucion. Admitido esto, si las elecciones de los consejos generales son favorables á los republicanos (y esto es positivo desde ahora), faltarán en el Senado los hombres que puedan sancionar la disolucion de la nueva Cámara. Todas las vias quedarán entonces sin salida para él, en el fin de continuar en esta situacion y entonces, ó ceder en todo, ú olvidando su palabra, emplear los 400,000 hombres para la Constitucion del imperio. Al cabo de quince dias debe reunirse la nueva asamblea. Si en aquel dia solemne se presenta ante de ella el gabinete Broglie todo estará otra vez en peligro; pero repito que el mariscal pensará mucho, antes de jugar una partida tan peligrosa.

Tambien la situacion internacional no aconseja una política semejante. La reprobacion general que ha seguido al acto del 16 de Mayo y la coalicion preparada por Alemania, Austria ó Italia para el caso de una victoria del mariscal, deben abrir los ojos á los imperialistas, altos y bajos, si esa gente es capaz de comprender la verdad y de anteponer el interés de su patria al interés de su partido. La situacion en Francia puede asemejarse á aquellos momentos que preceden á un grande huracan y cuando toda la naturaleza parece paralizada y que el mismo aire tiembla por medio del huracan que se acerca. Un buen viento puede disipar todos los peligros pero ¿si el temporal se descarga? En este momento veo los proyectos de Mac-Mahon y tengo miedo de las exajeraciones en que pueden caer los republicanos, comprometiendo las infinitas ventajas de su triunfo.

Así hubiera sido mejor que no hubieran tenido lugar las demostraciones de simpatía y de júbilo por el resultado de las elecciones en Francia que se hicieron en Génova, Turin, Milan, Roma, Nápoles y otros puntos nada de mas inocente para ellos mismos ni mas legítimo; pero se ha querido mas que todo realzar los títulos de honor del partido radical francés, antes que regocijarse con los republicanos moderados y esto me parece ahora una grave imprudencia. La prensa francesa ha aceptado enteramente con satisfaccion aquellas demostraciones, pero la idea que nuestro gobierno se halle dispuesto á reprobar la política del presidente francés, tras otros, no es cosa por ahora de buena política.

Despues de Lóndres el Sr. Crispi pasó otra vez á Paris y luego fué á Viena y Pest, de donde regresó á Italia. Ha concluido por fin ese viaje de diversion, que ha sido hasta el objeto de un artificio electoral en Francia. Por todas partes el presidente de la Cámara italiana recibió demostraciones de simpatías, y vuelve con un arreglo internacional que ha hecho sobre tres grandes cuestiones que preocupan á toda la Europa. Para un viaje de recreo no es poco. Las tres cuestiones son el papado, la Francia y el Oriente, y creo que la política italiana haya sido en ellas muy práctica y fina, para librar al papado de las maniobras jesuíticas en el caso próximo de una nueva eleccion, y para impedir en Francia el triunfo de la política de reaccion.

Con respecto al Oriente, la alianza de que he hablado en la anterior correspondencia y en la cual puede entrar tambien la Francia, si lo quiere, es una coalicion que tiene por único fin paralizar la accion de la Inglaterra y buscar una solucion definitiva á la cuestion. Muy bien dirigido y necesario seria el golpe si el Austria llegara á evitar un conflicto con la Hungría y hallase por ahora un *modus vivendi* con el Sr. Bismark. La visita que Crispi hizo tambien á Pest, ha servido para facilitar un arreglo en las diferencias que existen entre el Austria y la Hungría. Todo esto con respecto al viaje de Crispi, de que se ha hablado tanto, aunque no hay esperanza de que las suposiciones puedan cesar mientras dure la actual agitacion europea.

Una consecuencia probable del viaje del Sr. Crispi será su nombramiento para el ministerio de Relaciones, con el fin de llevar á cabo los proyectos que ha enunciado á las potencias. Parece con todo que esta neutralidad no se realizará sino en el caso de un triunfo general de la reaccion en Francia, el parto ahora mas crítico de la situacion. Este nombramiento se haria junto con el cambio de los ministros de Justicia y de Obras Públicas, de los cuales he dicho algo la otra vez. Cualquiera que sea el éxito de las cuestiones que he mencionado, si el gabinete puede resistir á los ataques de la Cámara, un cambio es positivo, y será el del ministro de Obras Públicas, con motivo de sus diferencias con el presidente y el ministro de Hacienda sobre la cuestion de los ferro-carriles; cuestion que amenaza grandes borrascas desde que se abra la nueva sesion.

Ambos ministros quieren que el ejercicio de todas las líneas nacionales se hallen en manos de italianos, y que en el caso de una guerra, el gobierno pueda disponer con toda seguridad de las líneas. Pero la diferencia de esto está en que el Sr. Depretis, ministro de Hacienda, quiera conceder el ejercicio de todas las líneas á una sola compañía, y su colega Zanarielli quiere formar tantos grupos y distribuirlos á otras tantas compañías de fuertes capitalistas. Este último ministro es el órgano de los radicales en la Cámara, y se ha dado hasta ahora por enfermo para no comprometer el acuerdo del gabinete en una cuestion de tanta importancia; pero en realidad, no quiere ceder sobre la constitucion de las compañías y persiste en su idea muy buena aunque no muy práctica bajo el aspecto que se presenta la situacion económica en Italia.

El Sr. Depretis quiere componer con los ferro-carriles y con el rescate de la administracion de los tabacos una operacion financiera muy ventajosa para el erario y para ello no puede hallar sino tres ó cuatro jefes de bancos ó de empresas financieras, hombres que se han impuesto á todo el mundo y en cuyas manos están hoy dia las llaves de la riqueza. Así pues, el ministro de hacienda tiene razon en la práctica y el ministro de obras públicas tiene razon en teoría. No conocemos aun quien cederá, pero visto que la oposicion radical está por el último y que la oposicion moderada y aun muchos amigos del gabinete quisieran aplazar esta cuestion y visto por fin que el presidente del gabinete no quiere ceder, se puede presentar tambien la probabilidad de una crisis general del gabinete.

Pero no es este solo el peligro que se presenta para el gabinete. En este mes tuvieron lugar algunas elecciones parciales de diputados y triunfaron hombres moderados, es decir contrarios al gabinete. La prensa ha hecho muchos comentarios sobre este asunto y segun los partidos que representa ha examinado la cuestion, haciendo sin embargo una consideracion y es que hay mal humor en la opinion pública como lo hay entre los diputados. Los moderados y los radicales y tambien la mayoría amiga del gabinete dicen que muy poco se ha hecho por las cuestiones económicas y que el primer programa del Sr. Depretis no tuvo sino muy pocas aplicaciones. A esto se añada que los moderados han reprobado el viage del Sr. Crispi, hombre para ellos que no tiene autoridad ni merece consideracion y que ha comprometido los intereses nacionales.

Esto mismo he dicho yo tambien en el mes pasado, añadiendo sin embargo, que los festejos hechos á Crispi se dirigian al presidente de la Cámara, no á su individualidad. Pero tales apreciaciones hechas en coro por la prensa moderada no dejan de ser molestas para el gabinete que tuvo muchos ataques al principio de la nueva sesion. La cuestion de la Sicilia no deja tampoco de ser un peligro, pues la oposicion radical se prepara para atacar con mucha rudeza al gabinete sobre este punto, por medio del diputado Cavallotti. Un diario de Palermo dijo que tenia la prueba de los abusos del gobierno en la represion del brigandaje, y de los cuales he hablado varias veces. La prensa ministerial pidió las pruebas y aquel diario dijo que era parte, pero que los presentaria á una persona de confianza.

El diputado Cavallotti fué á Palermo, vió los documentos y en una reunion que tuvo la oposicion radical, fué establecido que se combatirá al gobierno, con uno de aquellos documentos. Al mismo tiempo, los moderados abrirán la batalla sobre la mision de Crispi y la mayoría sobre los ferro-carriles; por lo que se vé que el gabinete no tiene una perspectiva muy lisonjera. Tambien Garibaldi se ha declarado un poco adversario del gabinete. Despues de haber escrito una carta para excitar las simpatías de la Italia hácia los rumanos que combaten contra los turcos y son italianos de orígen, en otra carta deplora que en el dia del plebiscito de Nápoles, toda aquella poblacion asistiera á los funerales del arzobispo, sin recordar el aniversario de su independencia y critica al gobierno que no sabe dar ejemplos de moralidad y de patriotismo.

Con relacion á las exigencias del gobierno sobre el nombramiento del arzobispo de Nápoles, parece que el Papa escojerá un prelado napolitano y del agrado del ministro de justicia. Entre tanto este trabaja mucho para presentar á la Cámara la ley que debe regiar la administracion del clero respecto á los bienes parroquiales y de los obispados. Esta ley tiene en vista el colocar una administracion laica para evitar los abusos y mejorar las condiciones del clero bajo, disminuyendo las rentas de los obispos y altos funcionarios eclesiásticos. Si se pusiera á discusion esta ley, dará mucho que hacer al gobierno, pues los moderados que debian presentarla hace varios años, nunca lo hicieron por no irritar á la Curia. La misma oposicion hallará el ministro en su proyecto de una córte suprema, única para todo el reino, proyecto que cuenta muchos adversarios.

El padre Curci ha sido espulsado de la Compañía de Jesus. Esta gran noticia que dará vuelta al mundo, es naturalmente el objeto de todas las polémicas y de todos los comentarios. En sus últimos escritos el célebre jesuita se habia declarado favorable á la unidad italiana y habia aconsejado al Papa que aceptase su nueva posicion. Hombre de gran talento, de mucha doctrina y de esperiencia, sus ideas debian tener una gran importancia. Pero la secta no le podia perdonar un crímen de esta naturaleza y aunque el Papa hubiese conservado hácia él mucha simpatía se dejó por fin arrastrar hasta la espulsion del Curci. Otras veces he hablado de la modificacion de las ideas de este jesuita, y no creia como no creo ahora en la sinceridad de esta conversion que creo una hábil maniobra de la Curia.

Puedo engañarme, pero no me ha sido nunca posible comprender que pueda existir en todo el clero, alto y bajo, un hombre verdaderamente liberal, pues religion y civilizacion son hoy dos términos opuestos. Mucho menos puedo comprender la conversion de un jesuita, y de un jesuita como Curci que por mas de 50 años ha combatido con todo el vigor de su talento y de su carácter, todas las ideas de independencia y de libertad, y sostuvo el poder temporal hasta en los últimos tiempos con un encarnizamiento de que solo un jesuita es capaz.

Enemigo ademas de una conciliacion con la iglesia, que yo creo fatal para mi patria, no puede ser que me engañe en las proposiciones de Curci y no puedo desear otra cosa que los liberales italianos no se dejen cojer en esa red del Vaticano. Repito que esta no es mas que una opinion personal mia, y no el reflejo de la opinion pública; veremos quien tiene razon. Por ahora los liberales son libres de esperar todo lo que quieran de este nuevo y estraño campeon de la unidad nacional.

El congreso católico que se reunió en Bergamo, dió un resultado muy mezquino, pues muy pocos fueron los delegados y muy escaso el concurso del público. En estos momentos, esto tiene mucha significacion.

Falleció en la isla de Procida, cerca de Nápoles, el senador Scialoia. Antiguo patriota y economista de reputacion, tuvo el ministerio de hacienda en la época de la guerra de 1866 y nos dió el papel moneda, medida que fué objeto de muchas críticas. Tuvo mas tarde la cartera de instruccion pública y en los últimos dos años ejerció, como escribí en su tiempo, importantes funciones económicas en Egipto.

El arresto de dos estranjeros hecho por la policía tres un equívoco, ha causado un acto del ministro de gobernacion que prescribe las precauciones que se deben tener antes de apresar un estranjero por noticias políticas ú otras.

El dia 3 de Noviembre se hará en Mentana la inauguracion de un monumento á los garibaldinos que en 1867 cayeron víctimas de los *chassepots* de los franceses.

El célebre esplorador Bacari hará su salida de Génova en el mes próximo para hacer una nueva esploracion de la Nueva Guinea y otros puntos de la Polinesia.

Dos generales italianos han sido llamados y se hallan en Persia para organizar la infantería de aquel ejército.

Ha llegado el primer convoy de caballos que nuestro gobierno hace venir de la República Argentina y que deben servir para completar los cuadros de la caballería.

ÚLTIMA HORA—Las noticias de la guerra pintan una victoria rusa en Asia y la intencion de intentar un buen golpe en Europa antes que el invierno paralice las operaciones.

La ex-reina de España ha fijado su residencia en Madrid, aceptada y festejada. ¡Buen agüero para los españoles!

El jesuita Curci se quiere establecer aquí en Florencia y publicar sus memorias y la defensa de su conducta, con los motivos que causaron su expulsion.

El Sr. Crispi ha vuelto por fin á Italia y fué recibido por el rey en Turin. Ahora se halla en Roma.

C.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 28 de 1877.

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbranse Recaudadores en comision, del impuesto de la Contribucion Directa, en los Departamentos de campaña, para el año de 1878, á los señores siguientes:

Para el departamento de Canelones á D. José Puig y Anglada. Id. id de San José á D. Daniel Martinez. Id id de Florida á D. Ramon Peyrallo. Id id del Durazno á D. Rafael de los Reyes. Id id de Colonia á D. Orozimbo Bacigaluz. Id id de Soriano á D. Juan Cataumbert. Id id de Paysandú á D. Pedro Etchebehére. Id id del Salto á D. Bartolomé Caballero. Id id de Tacuarembó á D. José I. Marfetan. Id id de Cerro-Largo á D. Tomás Gomensoro (hijo). Id id de Maldonado á D. Vicente Berro. Id id de Minas á D. Honorio Pereyra.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. DE NAVA.

—

Cámara de Comercio.

Montevideo, Noviembre 27 de 1877.

Exmo. señor:

Por resolucion de la Cámara de Comercio, tengo el honor de elevar á V. E., original, la solicitud que le ha sido dirigida por respetables é importantes firmas del Comercio, con fecha 24 del corriente, y con motivo de la promulgacion de las leyes de patentes, Contribucion Directa y Sellos, que han de regir en el próximo año de 1878.

La Cámara no considera llamada por el momento á entrar en el análisis de un asunto que, por su misma trascendencia, exigiria muy detenido estudio y particular circunspeccion; estando, por otra parte, persuadida de que V. E. habrá de tomar en la debida consideracion la referida solicitud.

Dejando así cumplido el encargo de la cámara, tengo el honor de saludar á V. E. con la debida consideracion.

M. Llamas, Presidente.
Pedro G. Villaamil, Secretario.

Sr. Encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, D. José M. de Nava.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 28 de 1877.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la nota que Vd. Se ha servido dirigirle con fecha de ayer, manifestándole que por resolucion de la Cámara de Comercio,—eleva original—á fin de que sea tomada en consideracion,—la solicitud que le ha sido presentada por respetables é importantes firmas del comercio, con motivo de la promulgacion de las leyes de Patentes, Contribucion Directa y Sellos, que han de regir en el año próximo de 1878, etc.

Como, por una parte la espresada solicitud no está en condiciones de poder ser aceptada por este Ministerio, y por otra la Cámara de Comercio manifiesta no encontrarse habilitada, por el momento, para entender en ella, el infrascrito cumple con el deber de devolverla, á fin de que sea entregada á los interesados para que ocurran ante quién y cómo corresponde.

Con tal motivo, tiene la satisfaccion de saludar al Sr. Presidente con la mayor consideracion y aprecio.

JOSÉ M. DE NAVA.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, D. Mauricio Llamas.

REPUBLICA ARGENTINA

Parte sobre el ataque á los indios

Comandancia en Jefe de la Division Trenque Lanquen.

Trenque Lanquen, Noviembre 20 de 1877.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Adolfo Alsina.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. de la operacion llevada á cabo sobre los toldos del Cacique Pincen.

El dia 13 á las 6 y 20 p. m. me puse en marcha con 170 hombres del Regimiento 3 de caballería de línea y el 15 á las 4 y 10 a. m. me hallaba en «Manuel-Trus» á 40 leguas de este punto donde permanecí todo el dia oculto pues cerca me quedaban algunas tolderías las que queria sorprender en la noche, á fin de tomar algun indio que me diese noticia exacta del punto donde se hallaban las tolderías de Pincen; á las 7 y 40 p. m. me puse en marcha llegando al monte «Quitrá» á las 10, encontrando las tolderías que allí existian abandonadas de pocos dias; permanecí emboscado en ese monte durante todo el dia, á las 7 y 35 p. m. me puse en marcha llegando á Pechi-Locó, á las 9 y 45 donde se tomó un indio y tres chinas declarando el primero que Pincen se hallaba en «Mabal» paraje que queda entre los montes, á las 10 y ½ seguí la marcha y á las 2 y ½ de la mañana del dia 17 hice alto pues me hallaba á la vista del monte, se tomaron los caballos de reserva poniéndome en marcha á las 4 y atacando á los toldos á las 4 y ½ dando por resultado la muerte de 80 indios y tomándoles 102 de chusma y tres cautivas, sin tener que lamentar de nuestra parte en ese momento ninguna desgracia.

Permanecí ocho horas en los toldos y á las doce empecé la contramarcha. Los indios por medio de quemazones ocurrieron de todas partes hostilizando la columna por los flancos y retaguardia. Les hice llevar varias cargas, pero huian como de costumbre, entonces viendo que su intencion era solo hacerme postrar las caballadas, resolví seguir la retirada al paso.

A la tarde de ese mismo dia favorecidos por el polvo que cubria la retaguardia de la columna, trajeron una carga hasta entreverarse con ella, logrando herir dos soldados de lanza y quedando dos de ellos tendidos en el campo siendo uno el Cacique Catrenao, segundo de Pincen y el otro creo que su hermano «Cuesa,» pues jamás se separaba uno del otro.

Dos cristianos armados á Remington nos mortificaron todo el dia con sus tiros logrando herir gravemente un soldado el que á pocas horas murió. Despues de la muerte de Catrenao los indios dejaron de hostilizarnos y efectué la retirada con toda tranquilidad. En los toldos encontré varias majadas de ovejas las que hice juntar, pero viendo la imposibilidad de hacerlas marchar pues estaba 54 leguas de este campamento, las hize matar, todas á fin de quitarles á los indios esa mantencion, todas las majadas hacian un número de 1200 ovejas. Así mismo encontré un pequeño rodeo de 70 vacas el que hice arrear y ha llegado á este campamento.

Creo, Sr. Ministro, que de la chusma de Pincen, solo han escapado 15 ó 20 chinas pues las demas han caido en nuestro poder.

El poder de Pincen ha quedado completamente quebrantado con este golpe, pues «Catrenao» indio realmente, era siempre quien los llevaba á la pelea y habiendo dejado de existir este, ya no es temible aquel.

Pincen se encontraba de paseo en lo de Balgorrita y si esto no hubiera sido, hubiera él tambien pagado sus fechorías.

Todos los Jefes, oficiales y tropa han cumplido como siempre con su deber, pues me han ayudado al mejor éxito de esta expedicion.

Recomiendo particularmente á V. E. al ciudadano vecino de Junin D. Juan Maza, pues á él se le debe el feliz resultado que ha obtenido la espedicion, pues como baqueano me ha conducido por el Desierto hasta encontrar el paradero de Pincen.

Solo he perdido tres caballos heridos de bala, habiendo tomado 350 á los indios.

Se han gastado 1634 tiros de Remington, 500 de revolvers y se han roto diez lanzas.

A la chusma la hago racionar como familias hasta que V. E. resuelva al respecto.

Dios guarde á V. E.

Conrado Villegas.

Noviembre 26 de 1877.

Contéstese felicitando al Coronel Villegas por el éxito obtenido en la operacion de que dá cuenta, y que ha ejecutado con verdadero acierto y tino militar, agregándose, lo haga así saber por la órden general para satisfaccion de los oficiales y fuerzas que formaban la columna espedicionaria y publíquese.

AVELLANEDA.
R. de Elizalde.

Una distincion al Presidente

No hay trabajo que no dé sus frutos.

El Dr. Avellaneda durante su Ministerio se distinguió por su proteccion á los sabios europeos. El fundó la Academia de Ciencias en Córdoba, y la formó con Profesores que hizo venir de Alemania eligiéndolos entre los mas acreditados, y despues de ímprobos trabajos.

Una vez aquí, el Dr. Avellaneda fué el protector, y el amigo constante de todos estos profesores, que tantas dificultades necesitaban vencer para establecerse en el país y fundar sus enseñanzas, que no tenian antecedentes entre nosotros.

Fué el Dr. Avellaneda quien removió todos los inconvenientes de su establecimiento en Córdoba, el que los ayudó á la formacion de sus Gabinetes y Museos, sirviéndolos al mismo tiempo con sus relaciones personales en todas las escursiones é investigaciones que han hecho en nuestro territorio.

Uno de los mas ilustres entre ellos, el sabio Lorentz, que es amigo personal del Dr. Avellaneda, ha querido retribuirle su buena voluntad con una distincion altísima.

Un sábio es un pobre hombre en apariencia y un hombre tan poderoso como un rey en ciertas ocasiones.

Un sabio puede acordar la inmortalidad á una persona ligando su nombre á una roca, á una planta, á un árbol antes desconocido y que él hubiere descubierto.

Es dueño de su invento y puede hacer con él un regalo de Príncipe.

El árbol mas magnífico de la República y uno de los mas hermosos del mundo, no tenia nombre, por que no se hallaba aun científicamente clasificado.

El Dr. Lorentz lo ha incluido en la botánica dándole el nombre del Dr. Avellaneda.

Es el Lapacho, morado, llamado el Rey de los bosques en la region intertropical de la República.

Se encuentra sobre todo en la Provincia de Tucuman, al pié del Aconquija.

Hé ahí la carta que el Dr. Lorentz ha dirigido al Dr. Avellaneda.

Uruguay, Noviembre 12 de 1877.

A S. E. el Sr. Presidente de la República Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Sr. Presidente y amigo verdadero:

Animándome el Sr. Dr. D. Onésimo Leguizamon, me he dirigido hoy en una nota á S. E. el Sr. Ministro de Instruccion Pública, pidiéndole una subvencion de doscientos cincuenta á trescientos pesos fuertes para una escursion que en las próximas vacaciones quisiera hacer en esta provincia. Contribuyendo con otro tanto de mis pequeños ahorros y con mi sueldo, podria resolver algunas de las cuestiones que todavía quedan pendientes respecto á la vejetacion de esta Provincia y muy especialmente á la del Montiel; y si me fuera posible trasladarme á San Juan, no dejaria tras mí inesplorada la mas grande parte de esa provincia.

Estando seguro de que V. E. tiene la intencion de adelantar en cuanto sea posible la esploracion de las regiones todavía desconocidas de esta privilegiada República, me permito rogarle se sirva recomendar mi solicitud á la benevolencia del señor Ministro, para el cual soy tal vez completamente desconocido.

Hallándome todavía desprovisto de recursos literarios y estando así dependiente de los Profesores de Europa, sigo despacio la clasificacion de las colecciones de mi gran viaje; pero siempre estoy trabajando en esto y así he podido descubrir hace poco, que el árbol mas magnífico de la República y uno de los mas hermosos del mundo, el Lapacho morado del Norte, estaba todavía desconocido para la ciencia.

He propuesto al Profesor Grisebach, sin cuyo consentimiento no puedo proceder por la razon antes enunciada, darle el nombre de V. E. y si él, lo que no dudo, está de acuerdo, este adorno de la vegetacion de la República Argentina llevará en el Porvenir el nombre de *Jeoma Avellaned Ltz*, eternizando así el recuerdo de sus méritos para la Ciencia Botánica.

Acepte, señor Presidente, la seguridad de mi mas alto aprecio y de mi mas profundo respeto.

P. G. Lorentz.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[*Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo*]

23 de Octubre de 1877.

El modo como fué recibido el Emperador á su regreso á Rio Janeiro, confirmó aquí, mas que nunca, la creencia de que todos los partidos en el Brasil, cualesquiera que sean sus divergencias políticas, aprecian debidamente al soberano que tan profunda y favorable impresion causó en toda la Europa, y que los liberales del Brasil son tan monárquicos como los conservadores.

La importante declaracion del discurso imperial, con que se cerró la sesion, de que las entradas y salidas (ordinarias necesariamente) están equilibradas, produjo aquí un efecto escelente. No es tanto, pues, el gasto ordinario del Brasil sino el extraordinario lo que exige una séria atencion.

El hecho de haber el baron de Cotegipe recuperado completamente la salud, es tambien causa de gran satisfaccion para los intereses financieros anglo-brasileros, é hizo revivir la esperanza de que podrá continuar presidiendo el tesoro brasilero.

Fueron satisfactorias las reuniones semestrales de las compañías de ferro-carriles brasileros, que se realizaron últimamente, haciéndose notable la de San Pablo por un voto concedido al Sr. Aubertin una bien merecida cantidad por los servicios que prestó en el Brasil á los accionistas.

Las cuentas de la Compañía Telegráfica Brasilera, deducido el pequeño dividendo usual de 5 p. %, llevan al fondo de reserva la cantidad de 40,000 £, subiendo este hoy á £ 120,000, además de un saldo considerable que pasa á nueva cuenta. Continua en aumento el número de despachos para todos los puntos del Brasil, menos para la atrasada Bahia, único punto donde ha disminuido. El aumento para Rio Janeiro es de cerca de 25 p %.

Siento decir que la discordia interna acompaña el estado poco satisfactorio de la compañía *Western and Brazilian Telegraph*.

Se dice que la espedicion que tiene que colocar los cables de las costa del Brasil en mejor estado, debe partir de Inglaterra en todo este mes.

Aunque tal vez se lamenta ahí no haber el *Independencia* dejado aun el Támesis en viaje al Brasil, pueden los brasileros estar ciertos que no se ha perdido ni se ha de perder tiempo en arreglar el buque y hacerlo digno de su costo y de los fines para que fué construido.

La derrota terrible y estruendosa del ejército turco en Armenia, resultado debido principalmente á la gran superioridad numérica de los rusos, que coloca á Kars en peligro y abre el camino de Erzeroum, que reanima á los rusos en Europa, para donde otros y mas hábiles generales fueron nombrados para hacer el verdadero trabajo sin el mando nominal de los ejércitos, constituye probablemente un nuevo punto de partida en esta guerra.

Qué pueda predisponer al gobierno ruso á pedir la mediacion, es idea que nadie debe acariciar; y sin que la mediacion sea pedida, las córtes de Berlin y Viena ningun paso darán en ese sentido. Hace antes revivir la resolucion de la Rusia de realizar su fin primitivo, y la cuestion es el que resta á los turcos el poder de la resistencia contínua y feliz. A esta cuestion solo las necesidades militares pueden responder.

Bajo las órdenes del general Todleben se hacen actualmente grandes preparativos para [illegible] Plewna, al paso que Suleyman-pachá, nuevo comandante en jefe del ejército del Danubio, parece estar resuelto á atacar al Czarwich. Los rusos, en la línea del Danubio, recibieron grandes refuerzos de sus mejores tropas, su comisariato está bien suplido, y los caminos por donde reciban sus comunicaciones, despues del mal tiempo prematuro, están nuevamente en estado regular. Osman-pachá parece haber recibido en las líneas de Plewna un refuerzo de 10,000 hombres y mucho ganado.

Con estas posiciones relativas en la línea del Danubio y Bulgaria, las maniobras militares de las próximas semanas serán del mayor interés.

Segun noticias de Rusia será necesario recurrir allí á un aumento de impuestos, y esto en la peor forma,—el impuesto de capitacion.

De Francia me limitaré á decir que en Inglaterra la opinion, es unánimemente adversa al Presidente y á su gabinete, que es considerado aquí como ruin *ab oro*, erró en el modo como hizo las elecciones, erró en no aceptar las consecuencias del resultado de estas, y coloca á la Francia en peligro persistiendo en una política que no tiene defensa posible.

La República parece por ahora estar segura, aunque no pueda decirse lo mismo de un gobierno republicano. La posicion de los partidos es descrita así por uno de nuestros mas moderados y perspicaces diarios, el *Economist* de 20 de Octubre:

«El Presidente tendrá que presentarse á la Cámara con su actual gabinete, y esperar los actos de la mayoría, que no estará completamente investida de sus poderes sino quince ó mas dias despues de empezar la sesion. Los republicanos harán un gran esfuerzo para dimitir el ministerio y obligar al Presidente á nombrar un gabinete compuesto de hombres con quienes puedan trabajar, observando que la constitucion existente hace no haya [illegible].

«Obrando la Cámara por sí sola tiene dos poderes—el de dejar de hacer leyes y el de negar el presupuesto en parte ó en todo—el primero es de poco valor. El gobierno francés no tiene urgente necesidad de ley alguna y ciertamente esperaria muchos meses antes de sujetarse, por este motivo á abandonar á los prefectos que obedecieron sus órdenes contrariando á los electores.

«El segundo poder es de aquellos cuyo ejercicio acarrea sin gran cautela muchos peligros. Seria locura rehusar la cámara los fondos necesarios para el pago del ejército, de los empleados públicos ó de los intereses de la deuda, porque esto solo tentaria al mariscal á dar un golpe de Estado que tendria el apoyo de las clases mas poderosas del país, y es dudoso que haya en el presupuesto artículos que puedan ser rehusados á fin de ejercer una gran presion sobre el poder ejecutivo.

«El presupuesto clerical podia ser rechazado, los republicanos, sin embargo, no quieren luchar á *outrance* con la iglesia, únicamente con el fin de hacer presion sobre el gobierno; y no hay otro rubro, que no sea esencial á los negocios del Estado, por el cual se pueda suponer que el Presidente se interese mucho.

«La accion de la cámara aislada puede pues fallar á traer como consecuencia una lucha larga y fastidiosa, semejante á la que hubo en Prusia entre la Cámara y el Rey. El mariscal Mac-Mahon segun parece es hombre justamente para sostener una lucha de esta clase con la creencia de que sus prerogativas constitucionales son atacadas.

«Es solo en combinacion con el Senado como la Cámara puede obrar rápida y eficazmente. Unida con aquel cuerpo tiene la prerogativa absoluta de legislar, y podia sin duda votar medidas restringiendo las candidaturas oficiales, restringiendo la presion oficial sobre los consejos generales, restringiendo el poder prefectoral en general, á que el Presidente y sus consejeros no se sometieran, y tendrian así que resignar el poder, ó que apelar á la fuerza.

«El mariscal Mac-Mahon parece haber comprendido esta posibilidad, pues siempre profesó que pretendia gobernar con el auxilio del Senado, y que estaba resuelto á rehusar la firma si este auxilio le fuese negado. Es, pues, de la mayor importancia conocer la política que el Senado pretende favorecer, y es mas bien de las decisiones de ese cuerpo que de las del mariscal, que depende la lucha próxima. Por ahora ningun indicio hay de lo que pretende hacer; la mayoría es conservadora, pero no tanto que desee una lucha con la nacion.

«Es posible que los orleanistas, conociendo los grandes peligros de una lucha con la cámara exasperada, puedan sugerir una composicion, que el mariscal «por deferencia para con el Senado» puede aceptar, y en este caso se podrá evitar la lucha y continuar las cosas sin alteracion hasta 1880, cuando sea revisada la Constitucion; si así no sucediese, los senadores moderados de todos los partidos tendrán que decidirse si es mejor, adhiriéndose á la mayoría de la cámara, compeler al mariscal á resignar el poder. Esta decision depende del Senado, habiendo sido el primer efecto de las elecciones conferir poder eficaz á ese cuerpo, que hoy tiene en sus manos la balanza de la Constitucion, suponiendo que no intervenga la violencia armada.»

La situacion en Paris, al menos, se hace cada dia mas grave. El corresponsal del *Times* en esa ciudad dice hoy:

«La Europa tal vez no lo creia, pero, en este momento cuando el bienestar de la Francia y la tranquilidad de la Europa están en juego y pueden depender de un acuerdo franco entre el jefe del Estado que preguntó y el país que respondió, ninguno de los 4.273,000 republicanos que votaron hace 8 dias se ha aproximado ó puede aproximarse al presidente de la república francesa. Ninguno puede acercarse á él á esplicar las intenciones y deseos del partido republicano, á decirle lo que pasa en aquel partido y entre los veinte millones de ciudadanos que representa—en fin para obrar como medio entre el partido republicano y el que está colocado al frente de la República.

«Si, el mariscal Mac-Mahon, que ocupa el palacio del Elíseo, en el Centro de Paris, palacio en el cual se podria entrar con tanta facilidad como en la mas simple casa particular, habita esa morada, tan impenetrable, tan invisible, tan lejos de sus conciudadanos, como el emperador de la China, en lo mas retirado de sus palacios, cercado por murallas impenetrables y protegidas contra las miradas profanas por contínuas celosías incorruptibles.

«Ni el autócrata de Rusia, ni el jefe de los fieles, ni el Papa están tan distantes de todo cuanto huela á liberalismo, como el Presidente de la república francesa. Su lectura de los diarios se limita á dos ó tres conservadores, á cuyo frente está *El Fígaro*. Si se le presentan estractos de otros diarios, estos son cuidadosamente adaptados á las exigencias de la situacion; y como no conoce ningun idioma estranjero, nunca lee una opinion sincera y desinteresada en diario estranjero.

«Los que lo rodean lo dicen que la sumision seria la deshonra, que la izquierda quiere engañarlo, que si aceptase el *veredictum* nacional se enagenaria toda la derecha, todo el barrio de Saint Germain, el de Saint Honoré, todas las duquesas de ayer, todas las marquesas de hoy, todas las condesas de mañana, sin conciliar á los republicanos; y que no puede con honor abandonar á los amigos que corrieron y que están prontos para correr los mas graves peligros en defensa suya.

«Lo aconsejan, pues, que no ceda, y ninguno de los que lo rodean puede ó quiere mostrarle el error en que está. No lo incitan á dar un golpe de Estado, aunque ese rumor sea repetido constantemente en la Bolsa, pues no querria ni podria darlo—en todo caso, no podria darlo para sí, y estos tan vergonzosos, hombres que necesitan escrúpulos que el mariscal no desean cometer en provecho ageno, pero lo incitan á una segunda disolucion.

«Dicenle que ganó 30 votos en la Cámara, y que ganando 60 mas obtendria una mayoría, y que la mayoría imaginaria que al dia siguiente al de la victoria se fraccionaria y la rehusaria la prolongacion de su término. Entre tanto le prometen la mayoría.

«Le dicen que el país no ha sido informado suficientemente; y que cederá viendo que él es el mas fuerte, y que los republicanos no pueden resistir otra lucha, que en parte ya están batidos y que de esta vez se conseguirá mas, porque los empleados del gobierno están seguros de sus puestos despues de la victoria.

«Esto es lo que se repite; lo que tal vez ya creia y en virtud de lo que puede mañana tomar una resolucion sin que nadie pueda decirle que es ruinoso y poco patriótico. Le aseguran que el Senado, que no habria sancionado una segunda disolucion si los bonapartistas hubiesen vencido en las últimas elecciones, lo haria si la ventaja estuviese de parte de los monárquicos y como el nombre de la Espedicion todo pasará de modo que los delegados sus poderes, presentará como el jefe incontestable de la real república francesa.

«Es cierto que el presupuesto no está votado, pero le dicen que el Sr. Bismark pasó sin él suyo, pero no añaden que el príncipe contaba con una cláusula de la Constitucion prusiana que se alega autoriza ese paso; y cuando el mariscal [illegible] la nacion, le informan que uno de los Pitts disolvió el parlamento inglés siete veces.

«Puedo aquí intercalar una observacion: ninguno de los Pitts hizo semejante cosa; cuando el mas jóven de los Pitts disolvió el parlamento, siendo llamado al poder, el país le dió una gran mayoría.

«Es así, continúa el corresponsal, como se está engañando á una inteligencia para quien la política es una ciencia desconocida; y así está colocado el mundo liberal, en cual solo conoce una especie de anestesia, en la cual solo conoce una especie de ideas, deseos y esperanzas de aquellos con quienes tiene relaciones.

«Cuando los republicanos desean tener comunicacion con él, se ven obligados á recurrir á los diarios entre aquellos que aun hoy forman, pues, ballenas, empleando los únicos medios que tienen, estos, aliados á los conservadores, que la aprobacion del acto de 16 de Mayo, y temerosos de que sea sospechada su intervencion, se niegan á encargarse de la tarea, y en esas condiciones [illegible] publicano.

[illegible] bido con la idea de la disolucion; sin embargo, si algo puede y debe impedir esta proyecto, es el siguiente dilema, que no se compromete. Si una nueva disolucion fallase como la primera, se convertiria en un ataque inútil contra la tranquilidad del país, y si tuviese buen éxito [illegible]

esen una mayoría anti-republicana, la Europa, á despecho de todo cuanto se pueda hacer y decir, la llamará clerical, y la Francia sabrá en breve lo que le costará esa mayoría.»

(Continuará.)

Correspondencia literaria

SUMARIO—Paseo al rededor de Florencia—Los suburbios—El fuerte de San Juan—El gran paseo—Puerta de San Gallo—Arco de triunfo—Monumento de miseria humana—Los Cafés—Puerta alla Croce—Campo de Marte—Vista de las colinas, [illegible] con la estatua del David de Miguel Angel—La fiesta en Porta alla Croce—La plaza de Santa Croce—La estatua del Dante [illegible]—Palacios de las glorias italianas—Palacio Pitti—Jardin de Boboli—Museo de historia natural—Puente alle Grazie, porta romana y valle de Ema—La Certosa, convento—Reglas de la orden—La cerveza [illegible]—Bajo relieve para la esposicion de Paris—Descubrimientos arqueológicos—Un rey destronado y por quién—Descubrimiento en un cementerio—Antonomía—Historia del Diablo.

Florencia, Octubre 19 de 1877.

Sr. Director de *El Nacional.*

Empezaré esta vez mi correspondencia con un paseo por los viali que circundan á Florencia, ya que en una de sus estremidades, *Porta della Croce*, nos encontramos con la animacion de una fiesta popular. Así, pues, tome vd. el brazo, si gusta, señor lector, ó señora lectora *(tanto meglio!)* y..... rid, salgamos de *Porta al Prato.*

Por aquí pasaban las fortificaciones de esta ciudad, se han demolido, pero han dejado las puertas como recuerdo. A espalda queda el poético paseo *delle Cascine* que se estiende con sus sombríos bosques y bellas alamedas, por la orilla del Arno, en una estension por lo menos de media legua. Al frente tenemos el jardin de Aclimatacion, que para los que hemos admirado en Lóndres el *Zoological Garden en Regent Parc*, no tiene interés alguno; solo se vé en él de notable algunas muestras de faisan dorado y argentado y gallináceos,—los demas huéspedes, tanto cuadrúpedos como bípedos, no merecen mencion especial.

Estos hermosos viales, anchos de treinta metros aproximativamente, con un pavimento macadamizado y una hilera de árboles al borde de las aceras, son la calle de circunvalacion de Florencia y el mas hermoso adorno de ensanche, debido á la ráfaga de prosperidad que la trajo el asiento del Gobierno Nacional, antes de proclamarse á Roma, capital del Reino.

Una sociedad de edificacion pobló estos alrededores de esas bellas casas que los pobres artesanos alquilan á moderado precio y viven gozando de buen aire y condiciones higiénicas de que antes carecian en los sofocantes barrios del interior.

Así, pues, los suburbios que por lo general son lo general son en las grandes ciudades feos y poco aseados, aquí son los lugares mas amenos y sanos.

Casi todos estos viales tienen los nombres de los príncipes de la casa de Saboya y de trecho en trecho, para embellecer los frentes de ambas aceras, en vez de la pared de material, hallareis la dorada verja de hierro, tras de la cual la suave brisa hace columpiar las ramas de las plantas y arroja á vuestro paso las hojas de las flores,—oireis tambien el murmullo del agua que vierten las marmóreas fuentes ó las armónicas notas del piano que vuestra imaginacion os llevará á creer que son producidas por las blancas manos de alguna hermosa hada encantadora de ese paraiso.

Vuestra vista puede recrearse con los carruajes que fácilmente se deslizan sobre el buen cuidado mac-adam, llevando elegantes damas y contribuyendo á dar animacion al cuadro.

Hemos andado algunos metros, y ahora tenemos al frente esa fortaleza, á cuya puerta se pasea el centinela, infante del ejército italiano. Esa es la *fortaleza di San Giovanni di Basso;* fué mandada construir por Alejandro de Médicis en 1531 y mas tarde le sirvió de cárcel, cuando fué derrocado.

Unos pasos mas adelante y podremos descansar en esta hermosa plaza de *San Giovanni*, en cuyo centro admirareis el gran estanque circular, de cuyo centro se levanta una gruesa columna de agua que vuelve al estanque en cristalinas gotas, refrescando el aire y alegrando la vista.—Deslicémonos sobre este verde tapiz, reposemos la mirada en esas ramas que se entrelazan mezclando sus hojas y sus flores, y..... ¿No es cierto que el alma se asocia con lánguida complacencia á esas dulces manifestaciones de la naturaleza?—Desgraciado el que no tiene en el alma bastante sensibilidad para asociarse á esos encantos.

Prosigamos nuestro paseo. Volviendo la mirada hácia la izquierda se divisan ya las fértiles campiñas, protejidas de la *tramontana* del Norte por las montañas que forman perspectiva y embellecen el cuadro con los claroscuros de sus faldas, iluminadas por el ardiente sol de otoño.

Hé aquí la puerta San Gallo. Detengámonos un poco para observar el *Arco de Triunfo*, coronado por una colosal estátua ecuestre y rodeado de otras estátuas alegóricas.—Como obra de arte este arco es bello; los bajo relieves que ostenta en uno y otro frente son dignos de admirarse.

Es un alto arco armonizado con dos menos elevados, uno de cada lado, y decorado de columnas que sostienen sus cornizones.

Fué erijido en 1745 para solemnizar la entrada del primer duque Lorenese.

Al frente encontrais otra fuente de cuyo centro se elevan tres columnas de agua y del otro lado una estensa plaza, rodeada de una verja de hierro y en la cual, grandes árboles, ofrecen una agradable sombra. Los edificios que forman círculo al rededor del arco de triunfo, tienen recovas á su frente, elegantes arcadas sostenidas por columnas de piedra, finamente talladas.

Caminemos unas cuadras mas, siempre por el viale y nos hallaremos en el barrio de la *Matonaia* frente á la montaña donde se eleva el campanario de Tiersole, montaña graciosa llena de vegetacion y de blancos edificios. Un antiguo cementerio ha quedado aquí tras una verja de fierro, con sus blancas cruces, como un monumento de la miseria humana.

Este dia, en que os conduzco de paseo por estos alrededores, es el domingo 1.º de Octubre. Ved los grupos de contadinos que se acercan con sus vestidos de fiesta de pintorescos matices; no es ordinaria esta animacion; es que vienen á la fiesta de *Porta á la Croce*.—Oid los acordes de los músicos, el murmullo de la multitud—vamos allí.

Porta alla Croce ha venido á quedar en el centro de una plaza circular, que lleva el nombre de *Beccaria*; la atraviesa el valle y concluye allí para empezar en su prolongacion *el campo de Marte* tan plantado de árboles que parece un bosque y que se estiende como unos quinientos metros, dejando al Norte la barrera Aretina y terminando á orillas del Arno, pasándose aquí este rio por un puente de fierro suspendido, para cuyo paso se paga peage.

Vese tambien aquí la alta torre ó atalaya de las antiguas murallas.

Del otro lado del rio y formando un fondo gracioso, se levantan las fértiles y risueñas colinas; sobre ellas se vé la colosal estátua en bronce, del David de Miguel Angel que se eleva en el centro del *Piazzale* de su nombre y que, mirando desde este lado, parece escalar el cielo.

En la orilla opuesta se ven las obras para el agua corriente, grandes bóvedas dentro de las que deben funcionar las máquinas de presion.

Volvamos á la plaza *Beccaria*; está adornada con banderas y gallardetes; circundada con verdes guirnaldas de hojas, en cada ángulo un jardin improvisado, con fuentecillas que esparcen agua caprichosamente; la infalible cucaña, desesperacion de los muchachos y el tablado de la lotería (tombola) desesperacion de todos los que no tienen siquiera un cuaterno.

La lotería produce á los municipios buenos millones al año y ademas se juegan suertes estraordinarias en todas las fiestas, haciéndose la estraccion en público por un empleado que anuncia al pueblo los números que va arrojando el globo y al mismo tiempo aparecen en cifras colosales sobre un gran tablero espuesto en alto. Como debeis suponerlo, para los pobres contadinos esta es uno de los principales atractivos de la fiesta y ninguno habia dejado de comprar uno ó dos cartones.

Dejando aparte los comentarios sobre este juego, os diré que las carreras de caballos, con premios municipales y una banda de música, completan el programa de las fiestas. El sol de otoño ha querido asociarse á ellas y el azulado cielo ha tenido la galantería de conservarse sereno y despejado.

En la noche, la plaza será iluminada á giorno, seguirá la música y se quemarán fuegos de artificio.

Es un dia de espansion para los pobres paisanos de los alrededores, que dán el adios á los últimos halagos del verano y se preparan á soportar los rigores del invierno.

Para completar el dia, hagamos una escursion á algun punto de los alrededores de Florencia; iremos á la Certosa (Cartuja) y al efecto subamos en este coche y atravesaremos la ciudad para salir por *Porta Romana* que se halla en el estremo opuesto.

Gregorio Perez Gomar.

(Continuará).

Las armonías de arriba

(De *La Independencia Médica* de Barcelona)

1.º de Octubre de 1877.

Tambien nosotros—modestos obreros de la ciencia médica y humildes defensores de la profesion—vivimos al agradable calor del recomendable celo del señor Fiscal de Imprenta. Líbrenos Dios de hacer caso omiso de tan indispensable funcionario.

Escribamos como si este buen señor nos hiciese la honra de estar sentado en la silla del lado: hablemos bien de todos los hombres y de todas las cosas; anestesiémos, si es necesario, el sentimiento; broten plácemes y enhorabuenas por todas las porosidades de nuestro ser, y..... *pax tecum et tobiscum.*

¿Por qué no? si todo va bien, superlativamente bien.

Véase sino el inspirado acierto con que ha sido resuelto un expediente relativo á la incorporacion de estudios, solicitada por dos jóvenes Bachilleres en la Universidad de Montevideo.

Figurábanse esos lindos señoritos—con cuyo conocimiento personal nos honramos—que la ciencia de las Repúblicas ultramarinas era del mismo jaez que la que, á manos llenas, prodigan nuestras graves Universidades; creian—¡cándidos! que el diploma de Bachiller, acompañado de certificados de aprobacion en los exámenes, expedidos por el Jefe y Profesores de aquella escuela, habian de servirles para que les fuese permitido incorporar sus estudios de segunda enseñanza á alguna de las Universidades de España, mediante someterse á exámenes de cada una de las asignaturas y pagar los respectivos matrículas y derechos de exámen y de título.

Pero la ciencia no es cosmopolita: lo que es verdad en América, no debe ser verdad en Europa, ó á lo menos en sus regiones mas occidentales. Aquí las luces del saber son refringidas por el prisma de nuestras preciadas instituciones, único medio de que la juventud encuentre ese suave pasto intelectual que mantiene la pureza de los sentimientos y la preserva de los delirios del siglo.

¿Ademas, por ventura no son aquellos habitantes nuestros verdaderos antípodas? ¿Cómo lo que á su entendimiento antártico aprovecha, podria convenir á nuestro entendimiento ártico?

Comprendese ahí el menor esfuerzo que un tan [illegible] consideraciones se habia fundado el no ha lugar que los recurrentes han obtenido al márgen de su solicitud.

Veneremos y acatemos los elevados designios del Gobierno y confiemos en la Providencia, que nunca falta á los buenos españoles, mayormente si no nos abandona la resignacion ni la verde esperanza—*spes semper viridis.*

No faltarán espíritus turbulentos y levantiscos que ataquen á esta superior resolucion, un inconveniente: Allí en Montevideo residen muchos médicos españoles que ejercen la profesion con público aplauso y con provecho propio; ¿no estará en su derecho el Gobierno de aquella República, negándose á reconocer los títulos de aquellos estranjeros y prohibiéndoles visitar enfermos, hasta tanto que, curso por curso, año por año—*ojo por ojo, diente por diente*—lleguen á obtener en aquel pais el diploma profesional?

En verdad, no desconocemos los alcances de este reparo; pero tratándose de salvar un principio, deben sacrificarse intereses de menor cuantía; y tratándose de la salvacion de España, diremos, imitando al gran monarca vencido en Villalar: *¡Piérdase todo menos el honor!*

Bien están, pues, en la facultad de Medicina de Paris los desairados aspirantes á la incorporacion de sus estudios en nuestras Universidades. Cada uno es dueño de administrar su casa y su hacienda como mejor lo entienda.

—

Pero, ¿por qué te paras, oh péñola? ¿Qué Circe encantadora te detiene en tu precipitado vuelo? ¿Dónde está un prudente Ulises que te saque de tu arrobamiento? ¿Hay por ventura algun otro prodigio administrativo que te fascine y extasíe? ¡Ah! sí, por suerte de la patria: el decreto, ó mejor, los decretos—porque son dos—sobre matrículas, merecen todo esto.... y mucho mas.

A la *tenebrosa luz*—nos gustan los contrastes retóricos—de instituciones libertinas, adquirieron los escolares el derecho de matricularse en varias asignaturas. Usándolo, pagaron sus matrículas y guardaron las papeletas de inscripcion, para examinarse cuando Dios fuese servido, ó mas bien, cuando ellos lo fuesen.

Así aconteció que algunos llegaron á embucharse tantas matrículas como tiene una Facultad. Era una engorrosa aglomeracion de papel, que al propio tiempo que atascaba la circulacion universitaria, constituia un poderoso obstáculo para plantear *urbi et orbi* el ligerísimo aumento de los derechos de matrícula, con el no menos suave recargo de derechos de exámenes y académicos—como si dijéramos: *derechos de estola y pié de altar*—Era pues preciso, indispensable dar de mano estas irregularidades.—¡Tambien lo exigia la salvacion del pais! y hé aquí que, por decreto de 15 de Setiembre, se dispuso que los escolares que en el decurso del corriente mes de Setiembre no probasen en exámenes las asignaturas que tenian matriculadas, perderian todo derecho á las inscripciones que en otro tiempo pagaron.

Algunos hubo mal avenidos con el decreto—nunca faltan disidentes—que, con frases mas ó menos laudatorias, reclamaron contra estas disposiciones, alegando que resultaban atropellados en un derecho adquirido á la sombra de una ley, en virtud de la cual habian satisfecho los correspondientes derechos de matrícula para contraer el de examinarse cuando lo estimasen conveniente. Tal vez—llegando al borde del absurdo—pidieron que en el caso de no concedérseles la facultad de ser examinados cuando bien les pareciese, se les devolviese el dinero de las matrículas correspondientes á las asignaturas no probadas; tal vez solicitaron.........

¿quién sabe las cosas que son capaces de pedir jóvenes inespertos que no saben penetrarse de la paternal solicitud con que el ojo administrativo atiende á sus intereses?

En otras naciones, en donde el arte de gobernar aun está en mantillas, estas razones hubieran quizás producido la revocacion del decreto; pero en España nunca hacemos *salto atrás.*

El decreto, sin embargo, ha sufrido lo que podríamos llamar una *metamórfosis apendicular.* Hánle colgado otro decretito, que sustancialmente viene á decir: «Señores estudiantes: si alguno de vosotros se halla formalmente incapacitado por obstáculos agenos á su voluntad, para probar en el actual mes de Setiembre las asignaturas que tiene matriculadas desde años anteriores, compre un pliego de papel sellado, escriba una solicitud exponiendo el motivo—simple ó múltiple—que le impidió concurrir en tiempo ordinario á los exámenes, y si la escusa se estima plausible, se le concederá plazo para examinarse hasta el próximo Diciembre.»

¡Bien decíamos que eran paternalísimos los cuidados que del Gobierno reciben nuestros escolares! No solo quiere hacerles justicia, sino que pretende colocarse en ocasion de poderles hacer gracia —¿y quién no se la hacen todas estas cosas?—y hasta aspira, conforme veremos dentro de poco, á que la gracia alcance á mas dilatados ámbitos. Pongamos, sino, un caso, que puede ser práctico.

«D. Lobo Selva y Bosch, natural de Bocairente, provincia de Valdepeño, á V. E. I. con el mayor respeto espone: que habiéndole impedido las nieves de Agosto trasladarse á la ciudad de Valencia para sufrir los exámenes de las asignaturas de Anatomía y Diseccion, segundos cursos, Patalogía general, Higiene privada y Terapéutica, que tiene matriculadas hace tres meses, á V. E. I. suplica: se sirva aplicarle la gracia de dejarle examinar en el plazo ampliatorio tan magnánimamente acordado por V. E. I. en favor de los que, por obstáculos insuperables, no pudieron presentarse á exámenes en el período ordinario.

«Gracia que espera merecer del magnánimo y paternal corazon de V. E. I. su seguro servidor que sus manos besa—*Lobo Selva y Bosch.*

Se conoce que el recurrente tiene buena mano para redactar solicitudes.

La solicitud vá á manos propias con la encarecida recomendacion de un apreciable señor diputado, que jamás dió que hacer á los taquígrafos del Congreso, este requisito hace buenas las nieves de Agosto. Al dia siguiente el recurso tiene al márgen el anhelado «Como se pide» y quedan complacidos el estudiante y el diputado.

En todas estas gestiones el Tesoro ha recibido los siguientes ingresos: por un pliego de papel sellado, 3 reales; por sellos de franqueo de cartas del alumno al diputado y de este al alumno—ida y vuelta—2 reales; total salvo omision ó error de suma—5 reales.

Otro caso y otra solicitud: «D. Cándido Franqueza y Esperabé, natural de Santa Fé, á V. E. expone: que no habiendo tenido tiempo para prepararse á ser examinado de las tres asignaturas que tiene matriculadas desde el año próximo pasado, á V. E. suplica: se sirva concederle tres meses para dar un repaso á las aludidas asignaturas y ser examinado de ellas á último de Diciembre.» Esta solicitud marcha por el conducto ordinario, espera turno en el negociado, y al fin recibe el álgido decreto de «No ha lugar.»

Este recurso solo le cuesta á este interesado tres reales por el papel sellado.

De lo espuesto se colige: que los recientes decretos sobre enseñanza son verdaderamente piramidales: una de sus caras mira al órden, otra se concierta con el equilibrio y la otra afecta favorablemente á la Hacienda.

¿Dónde se decreta tanto y tan armónicamente?

La Redaccion.

Revista general

MADRID—PARIS

Los calendarios y almanaques rezan que el año empieza el primero de Enero, los hombres de negocios ponen ese principio en el de Julio, los criados y sirvientes en San Miguel de vendimias, y los maestros y estudiantes en el dia uno de Octubre. Así es que con motivo de tan diverso modo andan las gentes sin regla fija y sin entendimiento en sus cuentas.

El pueblo de Madrid, que no hace uso del almanaque mas que el dia en que lo compra, para ver sus caricaturas y leer sus ocurrencias, que no es negociante porque vive al dia, sin tener una peseta para el porvenir, que no es ni amo ni criado porque todo lo es á un tiempo, y que á un tiempo enseña y estudia respectivamente la manera de gastar el tiempo y de ganar la vida, dá principio á su año verdadero, no en un solo dia ni en una semana, sino en este largo mes, que empieza con la vuelta de los espedicionarios veraniegos y termina con la presentacion *efectiva* del mal tiempo. Empieza el año con un sin fin de formalidades á las que acuden muy formales tambien grupos de gentes que acaban de pasar el verano en medio de la broma y de la alegria.

Este pueblo grande si se compara con Torrelodones, y pequeñito relativamente á las metrópolis europeas, hace ahora como que inaugura su temporada de trabajo; así es que mirado desde lo alto, donde tengo puesta mi imaginacion y mi pluma, he visto al hormiguero de la villa moverse en desusadas procesiones, y entrar en determinados escondites, y salir al poco rato, y volver á los pocos dias á penetrar en otros, é ir formando así como un calvario, que, segun es costumbre, se recorre todos los años por este tiempo.

Así he visto inaugurar: los Tribunales,

El teatro de la Comedia, con una inocentada.

El Español, con un obsequio á la reina de las actrices.

La Escuela nacional de música con el entusiasmo de siempre.

La Ópera con el triunfo de un gran tenor, hijo de Navarra.

El Fomento de las Artes con la honrosa distribucion de premios.

La Universidad con un discurso para pocos.

El teatro de Jovellanos con la presentacion de dos escelentes nuevos artistas.

El de la Zarzuela con otro nuevo tenor muy aplaudido.

El de Variedades con un *Nido de cigorras!*

Y la lista de los sustos mayúsculos con la tragedia pirotécnica de la calle de la Fresa. Con estas reuniones de gentes, con las que aun se siguen verificando, y con la vuelta de todos los hombres políticos, de todas las damas encopetadas, de los helados sopíos del Guadarrama, y de los estudiantes, está empezando el año nuevo de Madrid. Ya el cielo se habia encargado de regar y barrer el escenario de la villa, para que los madrileños trabajen en él durante la larga temporada que ahora se abre. Las aguas del Lozoya concluyeron con las últimas inmundicias arrastrándolas en disolucion; las lluvias ó inundaciones convirtieron en torrentes y charcos las calles y las afueras, y el viento pertinaz limpió despues la última viruta. Con tal lavatorio celeste, la salud ha quedado asegurada, y á poco que menudeen las lluvias el invierno será templado, suave y benigno.

En el campo literario y artístico no vienen las cosas tan bien preparadas. Serra desaparece y con él y con Breton se pierden los únicos representantes de la comedia española; las primeras producciones estrenadas en los teatros han sido [illegible] el jurado de *La Ilustracion*, declara desierto el certámen de los dibujantes madrileños que han sendido á representar á D. Quijote y á Sancho tales cuales debieron ser en la mente de Cervantes; el Sr. Fiscal de imprenta denuncia casi un periódico

por dia, y la prensa encuentra cada dia mas reducido y estrecho el círculo en que pueda vivir.

La temporada se inaugura sin interés, con indiferente calma, con oscuros celajes en el horizonte, y sin elementos de atraccion para el porvenir.

Ante las pequeñeces de la política anterior, la atencion pública se fija fuera de España en las grandes cuestiones europeas.

Jamás ha sentido la Francia un estado de efervescencia como el actual. Los dias son críticos, la solucion que se aproxima grave, de escepcional gravedad. Paris es hoy un hervidero político, el resto de la nacion lo mismo. No se habla mas que de elecciones. Este inmenso pueblo con su ideal democrático asusta. Los crímenes que sirven á la curiosidad pública de diaria comidilla, los escándalos que le divierten, las solemnidades que la distraen, las obras de sus cuarenta teatros que le entretienen, todo se ha olvidado. Hoy no hay mas que un solo foco de luz con sus tres fases: la tribuna, el periódico y el corrillo público.

Así es que reseñar aquí en sintéticos rasgos las minuciosidades de la vida de Paris, no es bosquejar al Paris de hoy.

Las reuniones del dia atraen con irresistible fuerza. Despues de comer se leen los periódicos de la tarde, y en el círculo del café se reunen los amigos para acudir á las salas electorales donde los candidatos esponen sus programas:

—Vamos—se oye por todas partes—á la reunion de nuestro distrito:

—Spuller habla esta noche en Château-d'Eau;

Henri Brisson en la sala de Tivoli-Vauxhall;

Clémenceau en el circo Fernando,

Tirard en la sala Valentino,

Frébault en el Pré-aux-clerc,

Allain Tragé en el club de la calle des Alouettes,

Luis Blanc en la calle de Arras,

Camilo Sée en la sala Hérot en Saint Denis,

Etc..... etc..... etc......; hasta veinte y tantas notas sobre las citas de cada dia.

Y ante la fiebre del momento, solo los manifiestos de los candidatos, las cartas de Littré y de Juan Lemoine, y el admirable nuevo libro de Víctor Hugo, *Historia de un Crímen*, satisfacen por completo la avidez del vecindario.

Se murmura que el príncipe imperial está en Paris; la noticia se convierte en un *canard*; el filósofo académico M. Caro recibe el solicitado nombramiento de oficial de la Legion de honor; continúa Chantilly ofreciendo curiosas corridas de caballos á los entusiastas; el misterioso crímen de la mujer asesinada en Genevilliens se une el de otra asesinada en Argenteuil; los suicidios menudean con aterradora frecuencia; el teatro Francés ofrece las admirables peripecias de *Le Demi Monde*; el histórico, el animado cuadro de *Le Régiment de Champagne*; en Variedades se estrena *La Cigale*, preciosa obra de Meilhac y Halévy; ya apénas se habla de *La Tour de Nesle* del Ambigu, que tantos recuerdos literarios ha despertado; y ni los conciertos que Arban dirije en Frascati, las pantomimas admirables de las Folies-Bergère, ni los grandes espectáculos ecuestres de los Campos Elíseos distraen á otra clase de gentes que á forasteros curiosos, y á mujeres y niños. Todo esto pasa desapercibido ante la noticia de que Gambetta vá á ser sujeto á otro nuevo procedimiento por sus afirmaciones en el manifiesto á los electores; de que el ministro M. Fourtou ha expedido otra circular mas, prohibiendo que se hable de política en las tabernas de toda la Francia; que el inmortal pintor Meissonier, otra gloria de la Francia, preside las reuniones de uno de los círculos democráticos mas conocidos de Paris; y que Julio Simon se ha salvado milagrosamente de la muerte ante la necesidad de una operacion dolorosa.

La decision de este pueblo original raya hoy en los límites de lo increible. Ahora no se han conformado las gentes con aparecer apáticas como en otras épocas electorales en las que se repiten con cierta amargura y conformidad, aquellos inolvidables versos de la *Némesis*, que tan populares se hicieron despues de las jornadas de Julio.

«S'il faut que des Judas le règne s'accomplisse
Déchirons notre robe et prenons le cilice. . . . .

Ahora conservadores y demócratas se han propuesto luchar de veras y van á hacerlo.

Si algun móvil poderoso es capaz de apartar al parisien de la escena política es el de distraerse escepcionalmente contemplando uno y otro dia los grandiosos trabajos que se realizan en el Campo de Marte y el Trocadero para la Exposicion Universal del año que viene. Se han construido y concluido ya las galerías centrales de mampostería destinadas á la seccion de bellas artes. En breves semanas, y como alzadas por una varita mágica, han surgido del suelo las grandes armaduras de hierro destinadas á los departamentos de la industria. En los talleres del campo se elevaron con incansable actividad las decoraciones monumentales que han de reproducir las obras maestras de todas las naciones. Ya están trazadas en el suelo las platabandas que han de plantearse y llenarse de arroyuelos, estanques y rocas. En las orillas del Sena avanzan los trabajos del acuarium colosal y de la exposicion marítima. Soberbio, admirable, es el efecto que produce el palacio del Trocadero; su gran rotonda central y sus bellas galerías en forma de herradura han de causar la admiracion de cuantos visiten el próximo concurso. Las obras de fundicion, y metálicas del Campo de Marte, los techos, las cubiertas y la vidriería están ya por terminar.

Ni en la Francia ni en el estranjero habrá una construccion circular semejante á la del pabellon central del Trocadero, tanto en anchura como en altura. La bóveda interior de Nuestra Señora de Paris cabe perfectamente dentro del grande arco del pabellon (66 metros de alto), y las dos torres laterales que le adornan tienen 83 metros cada una. La gran galería de máquinas (Creuzot) está concluida. El gran vestíbulo vá muy adelantado. Los edificios de instalacion del jurado, de telégrafos, y del servicio de vigilancia é incendios tocan á su fin. Entre la inmensa circulacion de andamios, techos, obras y paredes destácanse ya las arrogantes cúpulas bizantinas de las galerías del Campo. Habrá en los jardines de este dos cascadas, á derecha é izquierda del puente del Sena y delante del pabellon central. El gran muro, que ha de sostener el puente plataforma colosal de paso de una á otra orilla se terminó hace tiempo. Tambien se han hecho los trabajos de instalacion de otro puente que unirá el boulevard de Grenelle con la rue Franklin.

Ya campean en lo alto del Trocadero las banderas de Marruecos, del Japon, de la China y de Tunez en señal de que los comisionados de estas naciones han tomado posesion oficial de sus terrenos respectivos.

La ciudad de Paris construye los magníficos departamentos para su exposicion especial en el centro mismo del gran palacio del campo, sobre el gran parterre á que dá acceso la galería de Bellas Artes. Comprendo una extension de 92 metros de longitud, por 37 de anchura. Todo el edificio será de hierro, espléndidamente decorado. El encargado de dirigirlo es el hábil y brillante ingeniero M. Alphand, que tiene á sus órdenes para la subdireccion y ejecucion á los jóvenes mas distinguidos en la arquitectura y en las artes de esta gran capital. El conjunto y los detalles rivalizarán como maravillas.

Todo es aquí grande: la fé en las nuevas ideas y el culto á los modernos establecimientos, la intensidad de la inteligencia y el poder del trabajo; el respeto á la dignidad de la conciencia, y el culto de los progresos de la humanidad; la constancia en el presente, y la seguridad de las esperanzas para el porvenir.

Ni los titanes de la fábula, ni los sábios sublimes de los pueblos patriarcales pudieron con sus brazos ni con su espíritu, lo que puede el modesto artista que anoche en la reunion espuso su fé, y que ahora con el cróquis en la mano dirige la colocacion de las monstruosas piezas de hierro suspendidas en el espacio, que han de formar el arco de triunfo levantado en honor al génio del siglo XIX. Ante el Paris que piensa y que trabaja, todo el pasado de la humanidad parece un sueño de niños, una série de siglos que no se alzaron los dedos del suelo con sus sangrientas glorias y sus pobres ideales.

Ricardo Becerro.

GACETILLA

(Á CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

Sucesos de Punta-Arena—Un telégrama de Valparaiso comunica que fué sofocado el motin de presidarios y soldados en la colonia chilena de Punta-Arena.

A pesar de hallarse gravemente herido el Gobernador Dublé Almeida, en los primeros momentos pudo llevar aviso á la corbeta de guerra *Magallanes* que estaba á 45 leguas de distancia, ocupada en trabajos hidrográficos.

Al presentarse en el puerto huyeron los amotinados hácia el desierto, bien armados y provistos de víveres, despues de incendiar todos los edificios públicos.

Cuarenta de aquellos malvados estaban en poder de la corbeta chilena.

A ese desenlace precedió una lucha con el pueblo en la que hubo 40 muertos y heridos.

La fragata de guerra norte-americana *Adams* llegó dos horas despues de restablecido el órden.

Motin en San Juan—Leemos en *La Tribuna* bonaerense:

«Acaba de estallar un movimiento revolucionario en San Juan, cuya magnitud no se conoce.

Una pequeña fuerza de línea que estaba de guarnicion en esa capital, se ha sublevado.

Esa fuerza estaba al mando de un Mayor Gonzalez.

Segun las noticias trasmitidas, con bastante ambigüedad, no ha sido un motin de cuartel, sino una verdadera revolucion.

La guardia nacional resistia en defensa del Gobierno hasta el momento en que se interrumpió la comunicacion telegráfica.

Ha corrido pues sangre en San Juan, y quien sabe cuántas vidas tendrá que lamentar de nuevo esa desgraciada provincia.

Pero qué alcances tiene ese movimiento?

Qué causas pueden haberlo producido?

Dias pasados lo dijimos, y fuimos poco menos que desmentidos. En San Juan el partido gobernante proclamó la conciliacion y la oposicion la rechazó.

Luego la oposicion conspira.

Y porqué conspira?

Porque quiere á toda costa el poder.

He ahí un crimen que todos los partidos deben condenar.

El partido que ha hecho la revolucion en San Juan sobornando soldados de línea, ha arrojado la primera chispa en el reguero de pólvora que en otra ocasion produjo la esplosion de Santa Rosa.»

—Posteriormente publicó *El* [illegible]

«Los telégramas recibidos hoy por el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra avisan desde Mendoza que los revolucionarios de San Juan han huido hácia Chile.

«Han salido fuerzas bien armadas y montadas en direccion á la Cordillera á fin de impedirles el paso, lo que se cree difícil.

«Esto es todo lo *oficial* que se tiene al respecto, hasta este momento. Cuanto se ha dicho de muertos y heridos es falso.»

Viaje al centro de la tierra—Lo ha realizado en las cercanías de Buenos Aires el Sr. Sicouret, de una manera que no le ocurrió á la fecunda imaginacion de Julio Verne.

Dirigiéndose á su casa á las 8 de la noche, se extravió aquel sujeto y tuvo la desgracia de que espantándose el caballo le arrojara dentro de un pozo seco cuya profundidad supera á 20 metros.

Ese terrible golpe produjo al Sr. Sicouret la fractura de un brazo y varias contusiones. Así mismo hizo esfuerzos supremos para subir, pero al llegar á cierta altura faltáronle las fuerzas y cayó nuevamente.

Entonces dió voces, y á poco rato fué salvado por el Dr. Beccar que se hallaba tomando el fresco en los corredores de su quinta.

«La Alborada del Plata»—Nos complacemos en acusar recibo de ese escelente periódico bonaerense, cuyos plausibles propósitos los espresa la siguiente carta:

Señora D.ª Juana Manuela Gorriti, Directora de *La Alborada del Plata.*

Señora:

Acepto como un honor la colaboracion en el semanario *La Alborada del Plata*, á que Vd. se sirve invitarme, y me haré un agradable deber en concurrir con mis humildes trabajos á la realizacion de esa obra.

Destinada esa publicacion á crear un nuevo vínculo literario entre las repúblicas Sud-Americanas del habla española, á lo que colaborarán bajo su direccion los principales escritores que representan su potencia intelectual, hago votos porque el éxito corresponda á las nobles esperanzas que la han inspirado.

Ningun escritor americano podria mejor que Vd. centralizar en un periódico literario internacional, las producciones originales é inéditas de los escritores sud-americanos que deben llenar sus pájinas. Contando con las simpatías de toda la América culta; especialmente conocida y estimada en la República Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Estado Oriental, y reivindicando dignamente para la mujer americana la parte que le corresponde en la tarea intelectual, es Vd. la llamada naturalmente á ser el vínculo de union de todos los ciudadanos de la república de las letras, que desde el Plata hasta Colombia concurran bajo sus simpáticos auspicios á dar vida á su bello pensamiento.

Con estas esperanzas y sentimientos, me es grato suscribirme de Vd. su muy atento servidor—Q. B. S. P.

Bartolomé Mitre.

Servicio de las palomas—Una compañía norte-americana de paquetes trasatlánticos está utilizando las palomas-correos como medio de comunicacion entre el buque en alta mar y el puerto de salida ó de llegada.

Así, en caso de cualquier incidente, donde no hay posibilidad de auxilio humano para transmitir noticias, aquellas aves se encargan de ese servicio y pueden contribuir á la salvacion de vidas é intereses.

El «Independencia»—*O Globo* de Rio Janeiro juzga con la mayor severidad al Gobierno del Brasil, con motivo de la construccion del encorazado *Independencia* que ha costado sumas enormes.

El colega cree que esa nave carece de condiciones de navegabilidad, y se felicitaria de que hubiese algun Gobierno bastante zonzo para comprarla por menos del costo.

En pocas palabras: á juicio del *Globo* es un grandísimo clavo aquel mónstruo que tantos contos de reis se ha engullido.

Noticia lírica—Espichó *El Salteño* y de sus cenizas ha surgido un periódico que probablemente se dedicará al canto, pues se titula nada menos que *La Voz del Pueblo.*

Contiene entre otras piezas musicales una marcha fúnebre de D. Salvador Malta y algunas concerradas cuyo objeto parece ser molestar los órganos auditivos del benévolo público y de la autoridad.

La Voz está algo ronca, debido sin duda al cambio de temperatura que causó la sensible pérdida del *Salteño.*

Ni uno para remedio—*La Union* de Minas publica esta suculenta nota:

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.

Minas, Noviembre 26 de 1877.

Sr. Alcalde Ordinario del Departamento.

No habiendo concurrido ningun ciudadano á depositar su sufragio en la eleccion de Representantes por este Departamento, la que tuvo lugar en el dia de ayer, con arreglo á la Ley de Elecciones, adjunta remito á Vd. el acta labrada en dicho acto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Guillermo Sagrera.

Abjuracion—En Mercedes (Buenos Aires) abjuró el luterano D. Carlos Mulson é hizo profesion de fé católica, apostólica, romana, recibiendo el bautismo *sub conditione.*

Mulson era 2.º contramaestre del vapor *América* y se halló en el incendio de ese buque.

Amor conyugal—Un diario de Marsella nos cuenta la colosal noticia siguiente:

«M. Marius Coudourés, capitan de marina mercante, traia de Ceilan dos magníficos elefantes destinados al jardin zoológico de Amberes. La hembra murió durante la travesía. Tan luego se vió solo el macho, dió muestras de una violenta desesperacion, no queriendo tomar alimento alguno y elevando sus ojos al cielo. En fin, no pudiendo resistir su dolor, se suicidó tragándose la trompa.»

¡Siempre burlones los marselleses!

Historia natural—F..... referia á sus amigos que un dia que paseaba por las montañas suizas se encontró de pronto, al volver de una roca, cara á cara con un oso de elevada estatura, y al momento armó el revólver y apuntó á la cabeza, segun el antiguo consejo de Oliverio Cromwell.

—¡Paraos, deteneos! esclamó con viveza el animal.

—¡Eh! ¿Cómo, un oso que habla la lengua de M. Littré?

—Pues sí, señor, como Vd. vé, replicó el oso acercándose, pero teniendo cuidado de conservar una distancia respetuosa.

—Bueno, pero no comprendo todavía, añadió F... sin desarmar.

—Permitidme, repuso el animal, os voy á esplicar el caso. Soy un antiguo cafetero del Valais. Como los negocios no iban bien, vine aquí; ahora debo deciros que los guias del pais se cotizan para pagarme cincuenta sueldos al dia, á condicion de que desempeñe el papel de oso. Parece que es un requisito indispensable del paisage, y como no los hay verdaderos, pues.... Si cuando me ven los viajeros se asustan, los guias me ahuyentan con sus palos, y al fin del dia, dividimos los beneficios. No es mal oficio, pero hay muchos meses del año en que no se hace nada.

Y F.... añadia: «Es el único oso que he visto en Suiza durante mis largas escursiones.»

Agarrá ese trompo en la uña—El eminente crítico M. Sarcey tiene algo pronunciados los órganos que Midas ocultaba bajo su gorro frigio. El otro dia, uno de esos zumbones que de todo se burlan, le dijo ante algunos amigos:

—M. Sarcey, está visto que tiene Vd. las orejas demasiado grandes, siendo un hombre.

Y Sarcey contestó:

—Es verdad; pero tambien es verdad que Vd. las tiene demasiado pequeñas, siendo un asno.

Higiene de la vista—Está entre nosotros el distinguido profesor de óptica oculística señor L. Schnabl, de Viena, director del Instituto Optico oculístico de Milan. La prensa italiana se ha ocupado mucho de ese caballero, tanto por la fundacion filantrópica de dicho Instituto como por su invencion *Binocolo Universale*, que le ha valido diplomas y privilegios.

El profesor Schnabl es ademas autor de un tratado popular publicado hace poco en Milan: *La Vista, suoi difetti e rimedi* (Vol. in 8.º de 100 pájinas con 23 láminas). En esa obra se habla con brevedad y claridad de todos los progresos de la ciencia óptica aplicada á la oculística, y se describen todos los defectos de la vista tratándose luego de su curacion y terapia; enseña los verdaderos remedios, destruye muchas preocupaciones é indica los medios para reparar el deterioro de un órgano tan precioso sin tener que recurrir al empirismo de ópticos ignorantes. En una palabra, para los que desean conservar bien la vista, el libro en cuestion es sumamente útil.

Sabemos que el profesor Schnabl vive en el hotel Central y piensa permanecer aquí hasta fines de Diciembre.

Sentencia—Montevideo, Noviembre 27 de 1877.—Vista en juicio verbal esta causa seguida de oficio contra José Nandeo por robo de un reloj hecho á D. Pedro Irazusta.

Resultando que está debidamente probado que José Nandeo sedujo al menor Miguel Cabendo, sirviente de don Pedro Irazusta para que sustrajese de la cómoda de este un reloj que allí habia dándole al efecto una llave falsa y 5 reales para decidirlo á cometer el hecho, resultando que el citado menor sacó el reloj é hizo entrega de él á Nandeo, el que se lo pasó á José Ramon para ocultarlo.

Resultando que confesando Nandeo y Ramon que tenian el reloj, este indicó el lugar donde lo tenia oculto, hallándose en efecto en él.

Considerando: que lejos de probar Nandeo que hubiese adquirido el reloj por compra que de él habia hecho conforme á lo afirmado en su declaracion, está justificado que no habia salido del poder de su dueño Irazusta.

Considerando: que de autos resulta que Nandeo es el principal delincuente de esta causa y fué el autor del robo con seduccion del sirviente del robado.

Por tales resultancias y consideraciones y vista la acusacion fiscal, en mérito á lo espuesto en el art. 1.º, ley 11 de Agosto de 1876, fallo condenando al prevenido Nandeo á la pena pedida por el señor Fiscal y al pago de las costas no abonadas, debiendo computársele el tiempo de prision sufrida, y publíquese.—*D. Ramos.*

Veredicto—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto, discordando en la 2.ª proposicion el Juez Dr. Ramos:

1.º Que está probado que el dia 26 de Junio de 1876, Juan C. Mónaco, dió muerte de un balazo á Santos Palles.

2.º Que está probado que Santos Palles, momentos antes del suceso llegó á casa de Mónaco, entrando al cuarto habitacion de este, siendo allí donde tuvo lugar el suceso.

3.º y última. Que está probado que Santos Palles llevaba consigo un cuchillo y un látigo, con los cuales agredió á Mónaco obligando á este á hacer uso de sus armas en defensa propia.

Siniestro marítimo—El capitan Lenormand presentó ayer la siguiente declaracion:

Capitanía del Puerto.

Montevideo, Noviembre 23 de 1877.

Con [illegible] se presentó [illegible] capitan de la barca francesa *Ceinte Magdaleine* y declaró lo siguiente: Que el dia 20 del corriente á las 2 a. m. navegando con rumbo O. N. O. con viento del N. N. E. encalló en el Banco Inglés en la parte E. de dicho Banco, distante ocho millas poco mas ó menos del ponton; que despues de haber encallado avistaron el faro de Flores, el cual antes del siniestro habian tomado por el de la Punta del Este.

Que hizo todo lo que le fué posible, por salvar el buque, lo que no le fué posible conseguir, viendo el peligro que existia abordo, resolvió abandonar el buque, embarcándose con la tripulacion, equipajes, papeles é instrumentos de navegacion yendo abordo del ponton; hoy á las 8 a. m. el vaporcito *Uruguay* lo tomó al capitan y la tripulacion, trayéndolos á este puerto.

Dicho buque venia de Marsella para Buenos Aires con cargamento general consignado á los señores Saiberan hnos.

Para que conste firma con el que suscribe.

C. Vazquez, Ayudante de servicio—*Lenormand*, capitan.

Sociedad Tipográfica Montevideana—Montevideo, Noviembre 27 de 1877.—Se comunica á los señores socios que la Secretaría de la espresada ha sido trasladada á la calle de Santa Teresa, núm. 39.

El Pro-Secretario.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA

DE

ENRIQUE BARKER Y C.ª

El derecho de publicacion de este servicio ha sido adquirido por EL SIGLO

Viena, Noviembre 26, á la mañana (retardado).

La Servia principia á tomar parte en la lucha. Sus tropas obran segun un plan concertado con el Estado Mayor ruso, y parecen deber tomar un rol influyente en las operaciones de los beligerantes.

—

Versalles, Noviembre 26, (retardado).

El Gobierno pidió hoy á la Cámara de Diputados de discutir inmediatamente los artículos del presupuesto para 1878, á fin de asegurar la marcha regular de los servicios públicos.

—

Paris, Noviembre 26, (retardado).

La crisis comercial é industrial que se hacia sentir ya de un modo sério, á consecuencia de los sucesos políticos interiores y de la situacion resultante, toma un vivo carácter de agudeza é inspira grandes temores para los negocios en general.

—

Paris, Noviembre 26, tarde (retardado).

La situacion política es excesivamente tirante.

Se cree no haya mas alternativa que la caida del Gobierno actual ó alguna medida violenta tomada en contra de los derechos que la Constitucion confiere al Gobierno.

Los últimos acontecimientos tienen á todos en gran ansiedad por la solucion que vá á tener la situacion presente.

—

Viena, Noviembre 27 (mañana).

Los rusos mantienen sus posiciones y tratan de impedir la marcha de las tropas turcas que maniobran para socorrer á Plewna. Han logrado apoderarse de las ciudades de Oravetz y Etropol. Esta última es posicion importante cerca de los Balkanes.

(AGENCIA HAVAS).

Enrique Barker y C.ª se reservan el derecho de propiedad de estos telégramas, no admitiendo su reproduccion ó retrasmision, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1877.

Oro, abrió y cerró á 29.

Cédulas, 81 1[2.

Bonos Tesorería, 69.

Acciones Banco Nacional, 68 1[2.

Cámbio: sobre Lóndres, 49 1[4 bancario; sobre Francia, 5.23.

Lana activa; precios de 80 á 120 pesos.

El gobierno toma medidas para mantener el órden el Domingo.

CAMPO NEUTRAL

Muebles—Se compran y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 181.

Un peso papel representa 55 centésimos 2 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 81 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 182 y cerró á 181—Despues de hora oficial subió á 182, quedando con compradores á este tipo á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 1.º Cerro Largo, Artigas, Minas, Tacuarembó, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Paysandú.

El 2 Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Treinta y Tres, Rosario, Nueva Helvecia, Pueblo Nuevo del Sarandí.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALA

Los 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasajeros

Por el vapor inglés *Silex*, llegaron los siguientes: *Del Salto*—L. Ferrari.

De Paysandú—L. Fernandez.

De Gualeguaychú—Hurgensgers, F. Pamias.

De Buenos Aires—G. Falco, G. Vignune y 1 mas, J. Londa, A. Parodi, A. Pirez, F. Carrasco, J. Darrura, F. Diaz y 1 mas, A. Vidal, C. Cambol, J. Piaggio, J. Parabello, E. Squivel, J. Buget.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 68, á las doce.

Por B. y Rissé, de un café y casa amueblada, Piedras 74, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Lusiardo, de tienda y ropa hecha, Rincon 132 y 134, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, en Casa de Rosciano, Corradi y Mainero, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Noviembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 29—De 9 solares en Abayuba, escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 29—De tres fincas en el Durazno en el Juzgado Ordinario de esa villa.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 28

El teniente coronel graduado, jefe del batallon 2.º de Cazadores D. Pablo Ordoñez adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago del cuerpo de su mando, correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre pasado; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Amelia Velazco de Gaudencio, por la menor del capitan Luciano Sotelo por licencia para Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

D. Juan L. Casalla, subteniente del batallon 2.º de Cazadores por antigüedad de su empleo; á informe del Jefe de la mesa de alta y baja.

D.ª Cipriana Miquez, viuda del teniente coronel D. Francisco Riofresco por una licencia temporal para pasar á Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

El Teniente Coronel D. Cayetano Bovar, 2.º Jefe [illegible] las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General, para el pago de esta reparticion, correspondiente al mes de Octubre pasado; al Ministerio de la Guerra.

D. Ramon Costa, en representacion de los menores del Sargento Mayor D. José M. Martinez, por abono del mes de Octubre pasado; á la habilitacion respectiva para que informe.

D. Cárlos Carballo, en representacion de D.ª Gregoria Torres, viuda del Sargento Mayor Graduado [illegible]

D. Francisco Saenz, por cédula; al Ministerio de la Guerra.

D. Luis Aquino, Alférez de GG. NN. del Departamento de Paysandú, por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

Novedades Policiales—Dia 27

Por la 3.ª Seccion de Policía fué remitido preso Mariano Ubris, por haber levantado algunas piedras de la vereda con el carro que conducia.

Por la misma se dió cuenta de haberse presentado D. Demetrio Aguirre, esponiendo que un menor á quien no conocia, habia dejado en su poder varios números de la lotería que se juega el 30 del actual.

Por la 6.ª fué remitido Juan Iriarte, por haber comprado una cantidad de papas robadas.

Por el Jefe Político del Departamento del Durazno, Matias Silva, á disposicion del Juez del Crimen.

Por la del Pantanoso, Antonio Alvarez, acusado de un robo consistente en 10 pesos.

Por el comisario de Ordenes se redujo á prision á Aquiles Garibon, por comprar objetos robados y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por el del Manga se remitió á Alejandro Pelamante, por conducir una carta sin franqueo y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la 5.ª de serenos, Felipe Lindivil, por arrojar aguas sucias á la calle.

Han entrado 10 presos y 18 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 77 pesos, importe de 10.

Mortalidad—Dia 28

Felicia Vero, oriental 7 dias; Hipólito Del, francés 53 años, casado; Catalina Fernandez, oriental, 11 meses; Antonio Rioli, italiano, 33 años, casado; Francisco Bonati, oriental, 4 meses, Juan L. Lopez, brasilero, 29 años soltero; Sebastian Repetto, oriental, 7 años; Eugenio Costa, oriental, 3 dias; Martin Fullol, oriental, 3 meses.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 60
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 50	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.20 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones . . . 8.03 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, salen diariamente dos trenes, uno á las 7 de la mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, dos trenes, uno á las 9 de la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	21
Nocetti	20	30	16	21
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.

Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tramvía del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevan una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Movimiento del Hospital

Noviembre 27

	Civiles	Tropa	Mujeres	Niños
Entrada	13	3	1	1
Salida	4	8	..	..
Fallecidos	1	1	..	..

N. B.—De los 8 individuos de tropa dados de alta, 3 pertenecen á los que vinieron enfermos de contusiones y quemaduras recibidas en el siniestro que tuvo lugar el 9 del corriente en el Cuartel de Artillería.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Portugueses: 1 mucamo y 1 labrador.

Españoles: 1 cantero y 3 cocineras.

Italiano: 1 cocinero.

Austriaco: 1 albañil.

Hay empleo para 1 jardinero, 1 matrimonio de labradores y peones para una fábrica de cerveza.

Busca empleo un ingeniero mecánico.

Metálico

Por el *Silex:*

Irisarri y Ca., $ 200; F. Vidiella, 315; A. Tozzo, 9.50; *La Colonia Española*, 47.50; I. Triay, 374.25.

MISCELANEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XIV

Designios

Contas na mão, e o demo no coração
Bonda e ouro fala, tudo cala.

JUEGOS ANTIGUOS.

(Continuacion)

El fraile continuó como si no la hubiera oido.

—Que te diga delante del mundo; tú eres mi esposa, y que despues te abandone y te deteste. ¿Qué te importa ni qué me importa? Yo te amaré por él; yo concentraré en tí todas mis afecciones. Reclinarás tu alma en este corazon devastado y desierto, y lo volverás á llenar de ternura. Viviremos el uno para el otro; olvidaremos en nuestro amor fraterno pasadas desventuras, porque ambos tenemos mucho que olvidar... Es necesario que ese hombre vuelva á verte; que una vez mas te humilles ante tu seductor, y que sea él, no yo, quien firme su propia sentencia.

Como si hubieran lanzado una víbora á su regazo, Beatriz dió un grito de horror y se puso en pié.

—Mátame, Vasco,—esclamó con el ímpetu de la indignacion.—Puedes, acaso debias haberlo ya hecho, y que cubra la tierra nuestra deshonra. Pero humillarme de nuevo ante ese hombre que me ha envilecido, sacrificándome á los piesde otra mujer, que de un amor ardiente, sumiso, hizo un objeto de infame ludibrio; que me empujó de crímen en crímen y por cuya causa nuestro padre me legó la justa maldicion del moribundo... ¡Oh! eso no. Bien sé en qué abismo he caido pero antes perecer que salvarme aceptando para salir de él la mano traidora que me precipitó.

—Como quieras, Beatriz,—replicó el cisterciense cuyos ojos chispeaban, y en cuya voz firme y serena vibraba una ironía amarga.—Ahora veo que era un insensato cuando imaginaba que valía la pena de que sacrificases algo á tu porvenir, y al mio; que valía la pena de que no economizaras el postrer esfuerzo para conservar debajo de su loza las cenizas de Vasqueannes. Fué un error, pero no importa... Yo solo haré el sacrificio, solo, tremendo, ruidoso. Dos luces se velan en el horizonte; la una la apagaste tú; queda la otra, sangrienta y siniestra, para iluminar mi camino... La primera podia ser aurora, no de felicidad, que es para nosotros imposible, sino de consuelo; la segunda viene de Poniente: es la última claridad que rompe las tempestuosas nubes al anochecer, es la infernal antorcha que ilumina la venganza, venganza que completará la deshonra de nuestra familia. Oye, Beatriz; hace tiempo que no se aparta una idea de mi mente. Ya se acerca el dia de la procesion del Corpus: en la noche de aquel dia tu vieja cocinera vendrá á contarte una horrenda historia que dará que hablar á toda Lisboa. Allí, sentada en aquel rincon y santiguándose tres veces, te dirá:—En la [illegible] frailes del colegio de San Pablo. El rey llevaba una de las varas del palio; le seguian todos los caballeros y escuderos de la corte, á pié como él y desarmados. Entónces de entre aquellos frailes del Cister salió uno, jóven todavía, y se dirigió hácia el rey. Nadie pensó en detenerlo, porque un fraile que va ó viene no es notado. Buscaba á alguna persona entre los cortesanos y por fin la encontró. Le habló al oido, sin que nadie escuchase lo que dijo, pero se vió relucir un puñal y el cortesano cayó á tierra.

¡Era un ángel, gentil! El fraile le puso un pie sobre el pecho, que apenas respiraba, y miró en torno suyo riéndose.

La doncella se arrojó á los pies del monge, abrazó las rodillas, esclamando:

—Vasco, Vasco, por el alma de nuestra madre, apiádate de mí.

[illegible]

SOLICITADAS

La atmósfera producida por la remocion de la plaza de frutos de la Aguada al Cerrito está, ya ha llegado á preocupar los espíritus mas sérios sobre la conveniencia ó inconveniencia de esta medida, tomada sin haber estudiado anticipadamente sus ventajas y desventajas como la oportunidad de esa remocion. [illegible]

...regadas de carretas por un mismo camino que ...ribuyen á su buen estado, y de esto puede producirse que cada plaza sea elegida para productos ...eciales; pero sobre todo se dá satisfaccion á los intereses generales.

Puede objetarse el aumento de gastos para la fiscalizacion de las entradas en las cuatro plazas; pero es fácil remediar esto, favoreciendo al mismo tiempo al único concesionario de la plaza del Cerrito, con recargar en un real cada carreta que se dirigiese á las otras plazas; contribucion que serviria para los empleados de la fiscalizacion.

Esperamos que estas líneas encontrarán eco en los diarios que se ocupan de los intereses del pais y de su produccion, discutiendo y ampliando nuestros buenos propósitos.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 28 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 182 p %	1,000 $ al con'do 182 p %
1,000 » id id . . 182 »	5,000 » id id . . 182 »
5,000 » id id . . 182 »	14,000 » id id . . 182 »
2,000 » id id . . 182 »	1,000 » id id . . 182 »
5,000 » id id . . 182 »	1,000 » id id . . 181 »
1,000 » id id . . 182 »	1,000 » id id . . 182 »
4,000 » id id . . 182 »	1,000 » id id . . 182 »

Total al contado $ 42,500

Á PLAZO

1,000 $ para fin de D'bre	178	p. %
1,000 » para el 15	179	»
1,000 » para el lunes	181	»
1,000 » para el sábado	181	»

4,000 $

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

6,000 $ al contado . . . . . . 28¾ p. %

Frutos del país

En frutos del país se han hecho los siguientes negocios:

500 arrobas lana del Departamento de San José, á precio reservado.

120 arrobas lana del Departamento de la Florida, á precio reservado.

Se habla de otros negocios de este artículo que están en vías de realizarse.

Tambien se vendieron:

300 cueros vacunos secos americanos de 21 lbs., á precio reservado.

Nos dicen que desde ayer ha empezado sus faenas el saladero del Sr. Martorí, establecido en Punta de Lobos en el Cerro.

Las noticias que nos trasmiten los saladeristas sobre el estado del ganado son sumamente satisfactorias.

Nos dicen que desde hace mucho tiempo no se ha presentado el ganado en un estado tan superior, que dará un rendimiento magnífico.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Noviembre 28 de 1877.

Trigo regular, 46 á 50 rls. fanega. } flojo
Id. bueno, 50 á 55 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª, 8½ á 8¾ rls. @ flojo. }
Idem 2.ª 6½ á 7½ rls. id. } con bolsa
Afrecho, 11 á 11½ rls. flojo. }
Salvado 18 á 20 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 46 y 48 rls.
Idem nuevo desgranado de 48 á 52 rls.
Alfalfa, 12 rls. enfardelada, escasa.
Pasto, 8 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

En operaciones de cambio poco se hace, continuando las cotizaciones á los tipos siguientes:
Sobre Lóndres, 51 bancario.
« idem 51⅛ á 51¼ particular.
« Paris, particular 5.33 á 5.40.
« Amberes, fr. 5.39 á 5.40 particular.
Buenos Aires, á la par, giradores.

Despacho de Aduana

Dia 26

Solo y Graña, 23 sacos nueces.
Fels y Ca., 3 cajones brin hilo y algodon.
Hallmann, 25 cajones artículos tienda y mercería 1 fardo paño.
E. Quincke, 1 cajon camisetas de punto.
Miguel A. Fávaro, 10 cajones cigarros, 2 id camisas 20 id ajenjo, 59 bordalesas vino tinto.
B. Garet, 15 barricas azúcar.
F. A García, 20 cajones kerosene.
Quintela y Font, 4 cajones conservas.
Dumaresq Le-Bas, 4 cajones tabaco de mascar.
E. Petit Seró y Ca. 40½ pipas vino tinto, 10 bocoyes queso gruyer.
R. Lombardini, 6 cajones sal refinada.
A. Pino, 6 cajones tabaco negro.
Marini y Ca., 167 bultos higos secos, 3 fardos tabaco hoja.
Zuraque y Roig, 20 cajones agua mineral.
Tremoleras hnos., 25 pipas, 6½ vino tinto.
Onofre Triay, 50 barriles aceitunas.
B. Bulla, 5 bordalesas vino tinto.
V. Peirano, 48 bordalesas vino tinto.
De-Lisle y Ca., 2 sacos anis en grano, 6 sacos lavos de comer, 30 cajones grasa de cerdo.
Imenes y Plá, 5 cajones tabaco negro, 1 id vermouth.
Brandes y Ca., 10 cajones cerveza.
J. Granara, 63 cajones vermouth, 20 sacos arroz, 10 cajones aceite.
A. Berre, 7 bocoyes caña, 1 barril pinchá, 8 cajones tabaco negro.
Marini y Ca., 64 pipas, 15½ y 20¼ vino tinto.
Lammers, 15⅓ aguardiente.
Costa, Palva, 8 pipas caña.
Artagaveytia hnos. y Ca., 25 barricas, 80½ y 75¼ yerba Paranaguá.
V. Vallega, 473 rollos alambre.
L. Bonomi y Ca., 28 fardos cáñamo, 7 cascos pintura, 4 barricas ocre.
C. Guerra hnos. y Ca., 19 bultos vidrios, 1 canasta loza.
Folle Thomas y Ca., 118 klog. quesos.
Luis Podestá, 6 cajones artículos de mercería.
Lorenzo Quartino, 4500 ½ postes.
Peyramale hnos., 2 cajones flecos, borlas y ruedas.
Rabichon Junca y Ca., 2 cajones pellones, hormas, crespon, trencilla y plumas para gorras.
Cottens y Dieux, 6 bultos camisas de punto, calzoncillos, trencilla, plumas y paño piloto.
Le Hir Barnet y Ca., 7 bultos lienzo, coleta y brezza.
Rosciano Corradi y Ca., 14 bultos artículos de tienda.
C. P. Bally, 11 bultos papel de imprenta é instrumentos de cirojía.
Barrozo y Ca., 1 cajon galletitas dulces.
Villadeval y Alvares, 4½ pipas vino Oporto.
Bates Stokes, 2 cajones pañuelos, camisas para señoras.
Brandes y Ca., 3 cajones acordeones y cigarros hamburgueses.
M. A. Fávaro, 1 cajon botellas agua mineral.
J. Granara, 1 cj. pequin de seda.
Caprile Picasso, 1 cj. ropa hecha.
Callender y Ca., 2 cjs. artículos de mercería surtida.
Costa y Belgrano, 25 sacos arroz.
Risso y Schiaffino, 30 balas papel estraza, 29 cajas higos secos, 50 cjs. pasas de uva, 20 id. oliva.
H. Dufrechou, 77 barriles vino tinto, 55 cjs. fenojo.
Hinrichsen y Ca., 10 cjs. cerveza.
J. Cibils é hijos, 20 pipas y 13 medias id. vino tinto, 33 cjs. aceite de oliva, 100 bocoyes caña.
Barrozo y Ca. 81 barricas yerba paraguaya, 160 sacos arroz de la India.
Silva y hnos., 49 barricas yerba Paranaguá.
F. y C. Costa, 15 sacos arroz glacé, 25 balas papel estraza, D. Lombardini, 6 cjs. té.
L. Guecco, 5 cajones vino Chianti, 83 bultos higos secos.
E. P. Pinto, 21 cajones y 1 paquete tabaco negro.
J. Shaw, 75 cajones kerosene.
Fels y Ca., 1 cajon sillas de montar, cuero de cerdo.
G. Bonomi y Ca., 43 rollos cabo alquitranado.
J. Shaw, 18 arados, 18 barricas tiza en polvo, 160 piedras Paris, 32 piedras de molino.
Drabble hnos., 38 atados alambre.
A. Rabi, 3 bultos charoles, becerros, cortaplumas, tijeras para costurera.
A. Demarchi hnos y C.ª 2 cjs cuadros y prospectos.
A. Rubio 8 bultos artículos ferretería.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

Valencia el 29 de Setiembre, barca italiana «Lino», de 352 tons., cap. G. Drago y 11 de trip., á la órden con vino.

Cádiz el 28 de Setiembre, barca italiana «Marina Susana», de 459 tons., cap. L. Bartoloto y 13 de trip., á la órden con 3 pasaj. y 365 lastres sal.

Dia—28

Cádiz, el 25 de Setiembre, bergantin italiano «Agostino Giuseppe», de 540 toneladas, capitan J. ...o y 12 de tripulacion, á M. Carrera y Ca. con ... lastres sal.

Buenos Aires el 27, vapor francés «Vasconia,» de 558 toneladas, capitan Laurel y 29 de tripulacion, á Lestegui hnos. con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 27, vapor italiano «Clementina,» de 293 toneladas, capitan E. Carbone y 36 de tripulacion, á Sivori y Schiaffino con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires el 27, vapor francés «Rivadavia,» de 1778 toneladas, capitan Billard y 42 de tripulacion, á V. Siccard y C.ª con frutos del país en tránsito.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 27 vapor ... de 260 toneladas, capitan A. Goldie, á S. Olmedo con 50 pasajeros y la carga siguiente.

De Mercedes—á M. Bachon Mañá y Ca. 80 bolsas ... Fortuño y Balparda 124 id id.

De Buenos Aires—á Soto y Graña 45 cascos sebo, á Wedekind Fohr y Ca. 2 bultos mercancías.

Encomiendas—á G. Muñoz 1 bulto, á A. Belaski 1 id, á Demarchi hnos. 1 id, á A. Sloppi 1 id, á Drabble hnos. y Ca. 1 id, á J. da C. Fortinho 1 id, á A. Kampmann 1 id, á E. Lafont 1 id, á Brandes Heldmann 1 id.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional

CALLE SOLIS N.º 67 y 69

HOY JUEVES 29

EN OBSEQUIO Á LA SOCIEDAD ASPIRAZIONI DRAMÁTICA

DESCANSO

VIERNES 30 — DESCANSO

SABADO 1.º DE DICIEMBRE

GRAN FESTIVAL DE GALA

A beneficio del DIRECTOR caballero

D. LUIS LUPI.

La Esposicion de Filadelfia

REMATES

Ruano y Gomensoro

De todos los útiles de una panadería, en un solo lote.—En la calle Cerro Largo número 421, entre Médanos y Olimar.

El viernes 30, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por conclusion de negocio:

Todos los útiles de una panadería que están en buen estado.

Tres animales con árganas para el reparto.

Con opcion á tres repartos que dán un trabajo de 70 pesos de pan diarios. 4637.n21

Por el mismo

Gran incendio de muebles, nuevos y usados, una mesa de billar, aparatos de gas, bebidas y gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 131.

El viernes 30, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas, alfombras de tripe, porcelana, servicio de comedor, manteles, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde. — Una mesa de billar con todos sus útiles.

En seguida. — APARATOS DE GAS: Arañas de cristal de 3 y 5 luces, brazos de cristal, 1 farol para zaguan, aparatos de bronce para café y escritorio, etc.

NOTA.—Todos los artículos serán entregados y pagos al dia siguiente. 4673.n27

Por el mismo

Del café y billar calle de la Agraciada, n. 92.

El lunes 3, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, por conclusion de negocio, todas las existencias de dicha casa que consisten en:

Bebidas finas surtidas, bandejas, copas, vásos, tazas, jardinera con botellas marcadas, mesas con mármol pié de fierro, cuadros, espejos, 1 reloj de pared, perchas, sillas, mesa de comedor, manteles, cubiertos, aparatos de gas, armazon de vidriera, mostrador con tapa de mármol, la patente del negocio, etc.

A las tres de la tarde.—Una mesa de billar para carambola con todos sus útiles y la patente; una id. para casin id.

NOTA.—Los artículos deben retirarse el mismo dia. 4703.n29

Por el mismo
JUDICIAL

De 22 mil pesos en acciones del tremvia del Paso del Molino.

Frente á la Bolsa de Comercio

El viernes 7 de Diciembre á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden del Juez L. de Comercio y á solicitud del Banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra don Francisco A. Gomez por cobro de pesos.

22 mil pesos en acciones del tremvia del Paso del Molino, tasadas á ochenta y cinco por ciento de su valor escrito, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de Comercio. 4690.n28

A. Carranza y C.ª
JUDICIAL

De comestibles, bebidas, loza, cristales, etc, etc.—En la calle de Misiones, núm. 12 y 14.

El lúnes 3 de Diciembre, á las doce en punto del dia, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez comisario y á pedido del Sr. Síndico del concurso formado al fallido Francisco Gutierrez, todas las existencias de dicho concurso.

Al mismo tiempo: un armazon con vidriera y el mostrador, mesas y bancos. 4672.n27

J. G. Previtali y C.ª
JUDICIAL

De DOS CASAS en el Reducto esquina al camino real, una cuadra de la estacion del tremvia brasilero. Perteneciente á la testamentaría de don Pedro Menendez. De órden del Sr. Juez L. Departamental.

El viernes 30 del corriente á las 6 de la tarde, venderémos las DOS CASAS arriba mencionadas edificada la primera en terreno de 51 ms. 39 por 43 ms. 88 formando una área de 620 mts. 33 y la segunda contigua de 20 mts. 06 por 43 mts. 38 igual á 870'20 metros cuadrados ó sean 2020 varas cuadradas.

La tasacion de la primera son 5093 PESOS 99 ORO y la segunda 5907 PESOS 42 ORO que forman un total de 11,001 pesos 41 oro.

La base para la venta serán las 2 partes de la tasacion á saber 2/3 de la primera 3395 PESOS 34 cts. ORO y las DOS TERCERAS PARTES de la 2.ª 3938 PESOS siendo las dos terceras partes del total 7333 PESOS con 34 cts. oro sellado.

Llamamos la atencion hacia la importancia de esta venta por la buena posicion en que está situada. Para mas informes escribanía de los rematadores Zabala 117. 4651.n24

Balparda y Sienra

De calzado.—En nuestra casa, Rincon, n. 66.

El viernes 30 del corriente, á la 1 en punto, por órden de varias casas introductoras. 4697.n28

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

HOY jueves 29 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 4665.n25

Por el mismo

Importante de 25 barricas azúcar Pernambuco—En el depósito Capurro Principal.

El viernes 30 del corriente á las 12 antes de punto se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de 25 barricas azúcar Pernambuco de clase superior.

Al mismo tiempo.—28 tercios yerba paraguaya superior. 4715.n29

Erausquin y Cabral

DE CABALLOS DE TIRO

En la estacion del tramvía de la Union.

El domingo 2 del entrante Diciembre, á las 3 de la tarde, se rematarán indispensablemente, al contado, sesenta caballos de tiro, mansos y gordos, en lotes á gusto de los compradores.

Los interesados pueden pasar á verlos desde el 31 del presente que llegan á la Estacion. Es una oportunidad que no volverá á los que precisan de un caballo para jardinera ó volanta y principalmente para el arado, pues son mansos y maestros.

4606.n2.dp%

Benito Lusiardo

Á PLAZO

De efectos de tienda y ropa hecha.—En su casa, calle Rincon, n. 132 y 134 (plaza Matriz).

HOY jueves 29 del cte., á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion y cuyo largo detalle se omite por su mucha estension. 4671.n27

R. Tojeiro

IMPORTANTE DE LOS ÚLTIMOS SOLARES QUE HAN QUEDADO

Á REGALAR Á CUALQUIER PRECIO, PARA POBRES Y RICOS

Habiéndose vendido el domingo 28 de Octubre 16 solares de los 35 anunciados

En el camino del Pastor, frente á las quintas de los Sres. Molinari, Hocquard y Croker, y antes de llegar á la del Sr. Recaete, á dos cuadras de la esplanada de frutos de la Aguada y del tramvía Oriental.—22,950 varas de terreno dividido en 39 solares.

EL DOMINGO 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré á todo precio y 4 condiciones ventajosas que se estipularán en el acto del remate, los mas preciosos terrenos que tienen los alrededores de Montevideo, divididos en solares cómodos, sobre calles abiertas de 20 varas de ancho ya carpidas, ... do en La Tribuna y se dará por los carteles de costumbre.

...Achilli para ... y ... no puede haber nada mas pintoresco ni saludable, y que se venderá aunque fuera á real la vara.

Las banderas punzóes del rematador, colocadas una sobre un ombú en el mismo terreno y sobre el progresista camino del Pastor, señalarán los terrenos en remate el dia indicado.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle de Mercedes 280. 4608.n28

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En la casa introductora de los Sres. Rosciano, Corradi y Malnero, calle del Rincon, núm.

HOY jueves 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas. 4662.n25

Exequiel de Viana
JUDICIAL

Importante de una linda casita en la Aguada—Tasacion excesivamente baja.

El Juéves 6 de Diciembre próximo, á las cinco en punto de la tarde, venderé en remate público por disposicion del Dr. Artagaveytia, Juez L. Departamental y para pago de hipoteca, una linda casita sita en la calle de Marcelino Sosa núm. 79, compuesta de 4 piezas de material bien construidas con pisos de tabla, cocina, algibe y demás oficinas, teniendo en su pátio una magnífica parra, compuesto su terreno de 10 varas de frente sobre dicha calle, por 28 varas de fondo formando una área de 280 varas cuadradas. La finca ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1857 pesos 39 cents. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion 1238 pesos 26 cents.

Inútil se hace llamar la atencion y recomendar la magnífica oportunidad que se presenta para colocar bien y de resultado seguro una pequeña cantidad de dinero, pues la ubicacion de la finca y su ínfima tasacion, es lo bastante para recomendarse por sí sola.

Por pormenores, ver las escrituras, pueden los que se interesen dirigirse al rematador, Maldonado núm. 130. 4686.n28

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa, calle del Rincon, 60.

El viernes 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Mas detalles oportunamente. 4619 n22

Manuel G. de Zúñiga
JUDICIAL

De un solar en la calle Isla de Flores, entre las de Egido y Santa Lucía.

El viernes 7 de Diciembre, á las 5½ de la tarde, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, procederé á la venta á dinero de contado, de un solar sito en la calle Isla de Flores, entre las calles de Egido y Santa Lucía, compuesto de 25 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de 2,400 $, advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes, esto es 1,600 $ y cuya propiedad se vende para pago de costas.

Por mas informes, verse con el rematador en su casa calle Rio Negro n. 182. 4700.n29

B. y Risso hnos.

Del café y casa amueblada sita en la calle de las Piedras, n. 74, entre Perez Castellanos y Colon.

Por conclusion de negocio.

HOY jueves 29 del corriente, á las 12 del dia, procederémos á la venta de todas las existencias de dicho café, consistiendo en bebidas, loza, cristales; muebles, como sillas, camas, mesas, id. de luz, espejos, cuadros, etc.

Al mismo tiempo.—Cañerías de gas, aparadores, mostradores, armazones, etc. 4661.n25

Por el mismo

Importante de 150 cajones vino Burdeos, en depósito.—En el muelle de Capurro.

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto, venderemos en el muelle conocido por Capurro y por órden y cuenta de quien corresponda, 150 cajones vino Burdeos marca superior clase.

NOTA.—Los lotes se harán en el acto del remate á gusto de los compradores. 4701.n29

Ambrosio Castagnet
JUDICIAL

Importante de una hermosa casa en la calle de los Andes números 235, 237, 239, 241 y 243, edificada en un terreno de 191 metros 66 cts., compuesta de muchas piezas que actualmente producen un fuerte alquiler y con una cantidad de árboles frutales, tasada en $ 10,857 pesos 28 centésimos.

El 1.º del entrante mes de Diciembre, á las 12 en punto del dia, se venderá por órden del Sr. Juez L. Departamental, dinero de contado oro sellado, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta propiedad ofrece para el porvenir gran ventaja á mas de la que actualmente tiene ya.

Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la calle de la Colonia 28. 4613.n22

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías; por órden de los Sres. A. Kampmann y Cárlos E. Mac-Lennan.—En nuestra casa Rincon, 58.

HOY jueves 29 y mañana viernes 30, á las 12 del dia, se han de vender cantidad de mercaderías. 4712.n29

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristales—En su casa Zabala 96.

El viernes 30 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras por cuenta de quien pertenezca. El gran detalle por los carteles de costumbre. 4714.n29

AVISOS FÚNEBRES

†

BAUTISTA IRIART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Diciembre de 1876

Los hermanos y hermanas, presentes y ausentes, y hermanos y hermanas políticas, presentes y ausentes, invitan á sus parientes y relaciones en general, á la misa que se celebrará el 4 de Diciembre de 1877 en la iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 9 de la mañana, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide á la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

MIGUEL WOELFLIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Setiembre de 1877

Josefina Tianon de Woelflin, (madre); Luisa, (ausente), Victor, Adela, Antonio, Cárlos (ausente), Félix, Josefina y Julia, hermanos; Cárlos Boisson, hermano político y demas deudos, suplican á sus relaciones quieran honrarlos con su asistencia al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia del Paso del Molino el sábado 1.º de Diciembre, á las 9 de la mañana, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

D.ª MARIA EUSEBIA VIDAL Y ZAVALA DE PASOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Noviembre de 1876

José María de Obregon y Dolores Obregon de Possolo (sobrinos), Matilde Pasos, Manuel y Emilio Pasos y José Becerra, hijos políticos; (ausentes) Adelina Cavia de Obregon y José Augusto Possolo, sobrinos políticos y demas deudos, suplican á sus relaciones y á las de dicha finada quieran honrarlos con su asistencia al funeral de cabo de año (rezado) que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia Matriz el jueves 29 del corriente á las nueve y media de la mañana á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Se suplica á las personas que por olvido no recibiesen esquela se den por invitadas.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n27 3

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 28

Jáuregui—Gonzalez con Cabal y Williams; Lalon y Alemany; Carbajal de Velazco y Velazco; Castellanos y Ojeda; Banco Comercial y Barayoz; José Arce, criminal; Sastre y Visca; Toribio y Aguiar; Roig con Furnocis y Tezcidor; Ferrer y Migha. hno; Compagnoni y Villalonga; Bernadá y West; Fajardo y Stankevich; Estella y Esteves; Peyras y Bernadá (?) Travia del Buceo y Oliveira; Salgado y Gorondona con Barbat y Rodriguez; Carvalho y Martinetti; Recoude, quiebra; Banco Mercantil y Quevedo; Sloan y Littlejohn.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 28

Doncel con Lombardo y Gettro; Oficio del J. de Paz de la 5.ª seccion sobre Gercia; Concurso Jura Real; Concurso Astengo; concurso Taverna; Dias con el Banco Italiano; Empresa del Gas con el Banco Navia; Darbishire y Richie con Ramirez; Consul con Wilson; Arambure con Pastor; Alvarez con Rodriguez; Riestra con Gomez; Falcone con Achinelli y tercería Costa (?); Esteves con Portauví y Goye; Maciel con Haloss y Pot; Bonomi y Lamisco con el concurso Morillo y Gonzalbo; Carcaño Banco Oriental; Idem Roxares; Adolfo del Campo con el concurso Poupart; Bayo con el concurso Esteves; Banco Aleman Belga con Marquez; Lopez con Siegla y otros y tercería Benedetti; Pfeifer hnos. con Gomez y tercería Davila; Cabal y Willson con el Banco Comercial; Concurso Hoppe Lafone; Concurso Salorio; Velasco con Olarte, sentencia; Carrasco con Aguirre; Martinelli con Redó.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Barbat con Lafone; García con Pertas; Rebella con Gonzalez; Correiro con Nore; Tramate con la Sociedad Rocha; Iriarte con Rego; Peña con Llairi y tercería Vellarino; Peveto con Carlevaro (?); Barbat con Meuniburu y tercería Arregui y Estandi; Le Hir Barnett y Ca. con Deval y tercería Lacoste; Carriti con Maulia; oficio de la Administracion de Lotería sobre Peña con Chermeson; Seles con Bidoso; Novelo con Tavolara.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 28

Maldonado con Gastaldi; Amelia Queirós de Uriarte; Miguel A. Sierra; Posterie con Gastaldi; Bernadá y Ca. con Heross; Miranda hnos. con Lopez; Testamentaría Rodriguez; Liquidacion de la Sociedad de la Playa; Novaes con Fattal; Larrosa con Sclasto; Ostiati con Placeres; Espinosa con Narvajas; Figi con Narvajas (?); Donelli con Lacueva; Leoncio Correa; Quiles con Ceré; Carrara con Olave; Maciel con Castelli; Techlob con Talavera; Francisco Lavalleja; Carrasco con Sarachu; Bonilla con Cedrez; Arce con Artemendi; Calfa con Lapuente; Luis Badano; Testamentaría Roberto; Arias con Echerazabal; Spangenberg y Lavalleja; Rosauro Castro; Clavel con Carreiro; Aguirre con Aguirre; Esteves con Silva; Pastorino con Martinez; Testamentaría Desmoreto; Novoa con Palomeque; Testamentaría Brito; Sisto con Echeburrarrea; Fidela G. de Clos; Elsauri con Correa; Sierra con Navia; Varela Stolo con Cravino.

Fuero Mixto

Lascano con Moro; Belloso con Perez; Paliz con Pretí; Liballi con Casavel; Guerrero con Meso; Antonio Bagio.

SEGUNDA SECCION

Maciel con Castelli; Testamentaría Trengel; Contestabile y Gomez; Lamolle con Laborde; Bosch y Artigas con Montero; Feu con Llamas.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 28

Mendoza y Uzar con Albanell; Alzaga con Garibaldi; Neiro con Santos; José A. Zúñiga; Turena con Garatey; Testamentaría Felipe Martinez; Laventure con Lerena; Marquez y Heraison con Cortinas; Sosa con Piedra Cueva; Suarez con Braga; Nariano por venia; Le Hir con Le Hir; Brenda con Uzar; Samanes con Roo; Testamentaría de Mónica Iriondo; Castañera con Rey Ulriz; Cabeño con Cartalles; Pissano con Pissano; Berriel con Rodriguez de Rus; Lacabe con Harenda; Sierra con Sierra; Estevan con Quinones; Crespo con Olivera; Carlota Pirez (Testamentaría); Moré con Pedraites; Gonzalez con Castellero y Martinez; Ameto con Velazco; Freire con Heross; Simeona García de Zúñiga; Gonzalez con Pessolo; Cantabrí hnos. con la Sucesion Flores; Antonio Bobé; Dominguez con Blanco; Testamentaría Bobé y Barrella; Lino Viera; Oyhanaburu con Castillo; Cuestas con Tavolara; Krebbs con Miguez de Soto; Branca con Canepa; Testamentaría Pedro Menendez; Belasco con Barneche; Vidar con Barneche; Gardoto con Lema; Trediger con Melet; Marquez con Brada; Adelaida G. de Zúñiga; Bertol con Alvarez; Testamentaría Cármen A. de Alvarez; Haynes con Supervielle; Gerestie con Lopez; Medina con Castro; Bastos con Sloan; Marta Lafone por venia; Adolfo Olivera; Antonio Bobé; Bertol con Alvarez; José Iglesias; Valentía Coll; Gelambi con Mata; Moratorio con Podestá; Pedro M. Segovia.

Juan Prieu, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Eugenio Legrand, Juez Comisario del concurso Amestoy, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 3 de Diciembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n29.4

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Rafael Salaverri, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido; so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 24 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo,)* escribano público. n29.8

Por disposicion de D. Alberto De-Lisle, Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto determinado en el art. 1665 del Código de Comercio, á fin de resolver lo que mas convenga á la masa, tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n29-1

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Salaverri, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Andres Carril, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n29.15

Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso Tavolara, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 24 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo,)* escribano público. n27.4

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Augusto Daniel contra el C.º de D. Silvestre Lacaze, hago saber: Que el dia 10 de Diciembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un campo situado en el Departamento de Paysandú, que linda por el Norte con la cuchilla de los Palmares, por el Sud con el Arroyo Negro, por el Este con D. Tomás José Rodriguez y por el Oeste con D. Domingo Zambrana, componiendo una área de 5,416 hectáreas, 4 áreas, 65 centiáreas y 40 decímetros cuadrados, igual á dos suertes, mas 1.949 cuadras cuadradas, tasado en la cantidad de 25.961 pesos con 85 centésimos. Los antecedentes y escrituras se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n22.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Augusto Daniel contra el concurso de D. Silvestre Lacaze, hago saber: que el dia diez de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de un campo situado en el Departamento de Paysandú, que linda por el Norte con la cuchilla de los Palmares, por el Sud con el Arroyo Negro, por el Este con D. Tomás José Rodriguez y por el Oeste con D. Domingo Sambaro; componiendo un área de cinco mil cuatrocientas diez hectáreas, cuatro áreas, sesenta y cinco centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, igual á dos suertes, mas un mil novecientas cuarenta cuadras; tasado en la cantidad de 25,961 $ 85 cts. Los antecedentes y escrituras, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña hijo)*, escribano público. n. 21-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Bartolo Badetto contra el concurso Simon Laviosa hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una propiedad ubicada en el Cerro con frente al camino de las Tres Esquinas con un terreno de 30.991 mts. cuadrados incluso el molino á vapor que en dicho molino existe con todos sus accesorios tasado en todos sus ramos en la cantidad de 12.651 pesos 76 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 17 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo,)* escribano público. n20.10

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Graná, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Seres para que en el término de 6 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Bernardo Berges, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n29.6

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 30 del corriente á la hora de ponerse el sol, á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno situado del otro lado del Paso de las Duranas, en el Miguelete con el edificio de alto, como árboles y demas mejoras que contiene, compuesto dicho terreno que lo forma de siete fracciones, señaladas en el plano respectivo con los núms. 91 á 97 inclusive, de 11,059 metros, 98 centímetros, 37 milímetros cuadrados, linderos por el Sud-Este con calle de 12 varas, por el Nordeste con la calle de los Molinos de Raffo, por el Sudeste con el Sr. Castro y por el Noreste tambien con calle pública, tasado en todos sus ramos por la suma de 31,015 pesos con 98 cts. cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta D. Francisco Sainz Rosaz contra D. Juan Pedro Castro.—Los antecedentes quedan en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 17 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n29.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Leonia Hartely de Casenave á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n29.8

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Intestados y en los autos promovidos por don Francisco Peluffo, contra el defensor de los bienes del intestado D. Joaquin Silva, por cobro ejecutivo de pesos, hago saber: Que el dia quince de Diciembre próximo en la puerta de la escribanía del Juzgado calle del Rincon número 80, esquina á la de Treinta y Tres y á la puesta del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado de una finca y el terreno sobre que se halla construida, situada en la villa de San Pedro del Durazno, compuesto dicho terreno de veintiun metros y veintinueve centímetros de frente por cuarenta y dos metros sesenta y cinco ... de fondo, lindando por el Norte con D.ª Juana Gosende, por el Este calle por medio con los Sres. Salgado y hnos. por el Sud con D. Francisco H. Osaba y C.ª y por el Oeste con terreno valuto. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ciento ochenta y cinco pesos sesenta y siete centésimos.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 1877.—Firmado: *Luis D. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª Seccion. n29.14

Almanaque sencillo
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO DE
1878

CONTENIENDO LAS SIGUIENTES MATERIAS

Cronologia.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Meses del año.—Fases de la luna.—Salida y puesta de sol.—Planillas de reduccion de monedas.—Id. de id. de kilógramos á libras.—Id. de id. de libras á kilógramos.—Id. de sueldos desde 5 á 16 pesos al mes.

SALIDAS DE VAPORES

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Anécdotas, chistes, etc. etc.; y avisos de la acreditada librería de Emilio Fermepin.

Se vende en esta imprenta

A 20 cts. LA DOCENA

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada y á solicitud de doña María Duchart de Pereira se hace saber que don Juan Orfila no puede gravar ni enagenar un campo situado en el Departamento de la Colonia de conformidad con lo dispuesto en los autos que sigue la primera con el segundo sobre amparo de posesion.—Montevideo, Noviembre 24 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n25.8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Abiaga para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta oficina á las dos de la tarde á estar á derecho en el júcio conciliatorio á que lo cita D. Lucas Herrera y Obes bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito, espidiéndole al interesado el correspondiente testimonio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1877.—*Manuel García Freire.* n20.8

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que en los dias 19 y 20 del próximo mes se procederá á vender en pública almoneda, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, las propiedades que se detallarán en la siguiente forma, en virtud de mandato espreso del Juzgado, todas de perteneneia de la sucesion de D.ª Flora Masini:—1.º en el primer dia 19—La propiedad de dos pisos sita en la calle Sarandí señalada con los números 211, 213, 215 y 217, edificada en un terreno compuesto de quinientos catorce metros noventa y un centímetros, tasada en la cantidad de treinta y tres mil seis cientos noventa pesos setenta y siete centésimos.—Segunda propiedad en el mismo dia, sita en la calle Rincon, señalada con los números 23 y 25, perteneciente la tercera parte de esta finca á la espresada sucesion Masini, construida en terreno de una área superficial de seis cientos setenta y nueve metros treinta y cuatro centímetros, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y un mil setenta y nueve pesos catorce centésimos.—Siguiente dia: un terreno sito en la calle Canelones esquina Rio Negro, compuesto de cuatro cientos cincuenta y seis metros noventa y nueve centímetros, tasada con la respectiva vereda, cordon y empedrado, en la suma de cinco mil seiscientos quince pesos veinticuatro centésimos.—Segundo solar: de una superficie de trescientos treinta y nueve metros veinticinco centímetros, tasado en la cantidad de cuatro mil doscientos pesos cincuenta centésimos.—Solar núm. 3 de la misma estension que el segundo en la misma suma.—Solar número 4 de una área de tres cientos setenta y un metro cincuenta y seis centímetros; tasado en la cantidad de cinco mil quinientos ochenta y tres pesos, treinta y un centésimos.—Quinto solar: de uno estension de trescientos cuarenta y cuatro metros, avaluado en la cantidad de tres mil setecientos veinte y siete pesos con cincuenta y siete centésimos, todos estos solares en las condiciones del primero. Se previene á los que se interesen en la adquisicion de los bienes detallados, que no se admitirán las ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. n27.18

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se convoca á todos los acreedores de D. Vicente Mendez para que concurran á la sala del despacho de este Juzgado el dia seis de Diciembre á las tres de la tarde, con los justificativos de sus créditos, donde se tomarán las medidas que fuesen mas oportunas para la seguridad de los bienes de la masa.—Montevideo, Noviembre 28 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n29.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 4 del próximo mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda, una propiedad con el terreno en que se halla edificada, compuesto de una área superficial de ciento setenta y nueve metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, sito en el Cordon, señalada en la calle Defensa con el n. 47, de propiedad de D.ª Margarita B. de Gallo, y su esposo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de mil setecientos veinte y siete pesos sesenta y ocho centésimos. Se vende para pago de un crédito hipotecario que los espresados cónyuges adeudan á D. Angel Cervetto, y se previene á los que se interesen en su compra, que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 22 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. n28.3

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario D. Miguel Martinez, se cita, llama y emplaza á D. José Mallada para que dentro del término de veinte dias comparezca en este juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le promueve el Dr. D. Tomás G. N. Greene, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—San José, Noviembre 24 de 1877.—*Sisto de la Hanty*, escribano público. n27.8

Juzgado Ordinario del Durazno

Por disposicion de este Juzgado de fecha 26 de Octubre próximo pasado y á solicitud de D. Silverio Sarracina apoderado de D. Francisco Serralta en autos ejecutivos contra D. Pedro, D. Agustin y don Ramon Gorriti, se hace saber al público que han sido declarados rotas, nulos y de ningun valor ni efecto legal, las primeras cópias de las denuncias hechas á la Junta E. Administrativa de este Departamento con fecha cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro por D. Agustin y D. Ramon Gorriti de dos solares de terreno situados en esta Villa en la calle de Sarandí, cerca de la esquina de Treinta y tres; habiéndose librado oficio por este Juzgado á la espresada corporacion para que espida nuevas cópias de las espresadas denuncias y á solicitud del citado Sarracino por quien están embargadas.—Durazno, Noviembre 3 de 1877.—*Nicasio Piriz.* n24.8

Por disposicion del Juzgado Ordinario de esta Villa á mi cargo, se va á proceder á la venta en pública almoneda y dinero de contado en las puertas del Juzgado el dia 29 del corriente y á la hora de costumbre de las propiedades siguientes de D. Pedro, D. Ramon y D. Agustin Gorritti ejecutadas por D. Silverio Sarracino apoderado de D. Francisco Serralta para pago de una cantidad de pesos que adeuda á dicho Sr. procedente de construccion de casa. Primera propiedad situada en esta Villa calle del Sarandí número 314 esquina Treinta y Tres 117 perteneciente á D. Pedro Gorritti, construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 2,537 pesos 32 centésimos. Segunda propiedad en la calle de Sarandí contigua á la anterior perteneciente á D. Agustin Gorritti edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en 1,420 pesos 22 centésimos. Tercera propiedad en la propia calle de Sarandí contigua á la anterior perteneciente á D. Ramon Gorritti, edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 dichas de fondo, tasada en todos sus ramos en 1,225 pesos 81 centésimos. Las que se venderán tanto en un solo lote, como por separadas y en la forma detallada, previniéndose que no se admitirá oferta que no escepa de las dos terceras partes de la tasacion. Los títulos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados.—Durazno, Noviembre 20 de 1877.—*Nicasio Pires.* n24.5

AVISOS

Sirvienta. Se necesita una que sepa planchar y pueda dar buenos informes; calle Buenos Aires, 223. n29.6

Peluquería. Se vende la peluquería calle 25 de Mayo n. 112, por ausentarse su dueño del país. Para tratar, en la misma casa. n29.6

En San José DE MAYO—Se vende la casa situada en la calle Florida número 20, propia para familia ó para negocio; su dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar verse con su dueño don Tiburcio Caligo, en la misma casa. n29.8

Casino Español

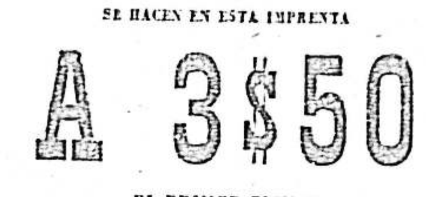
Al tenor del art. 18 de los Estatutos sociales se invita á los socios del «Casino Español» para el nombramiento de la nueva Comision Directiva que tendrá lugar á la 1 de la tarde del domingo próximo 2 de Diciembre en el local social calle del 18 de Julio número 100.

n29.4.3ª pª — *El Secretario.*

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA



EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1º-1año-3ªpá

¡Plata nacional!

En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:

Por fracciones de 2,000 reis:

1000 reis	á	0.47
500 id.	á	0.235
200 id.	á	0.094

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.

Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza. n28.1mes

Consulado
DE LOS
ESTADOS UNIDOS

Se llama á propuestas, que serán recibidas hasta las doce del dia viernes, el 30 del corriente, para un depósito para depositar la carga de la fragata americana «Golden Fleece».

Infórmese en este Consulado.

Montevideo, Noviembre 27 de 1877.

Frederick Crocker, Cónsul de los E. U.

n28.3

ADMINISTRACION

DE LA LOTERIA DE CARIDAD

Habiéndosele estraviado al lotero Antonio Pita los números que á continuacion se espresan, de la lotería que se juega el 30 del corriente, se hace saber al público que la Administracion se reserva el derecho que sobre tales números haya, si ellos salen premiados.

3/5 del billete	. . . . . .	2159
4/5	»	5335
3/5	»	7072
2/5	»	5151
Billete	»	4290

n28.3

B. CODINA



Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser

EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 103

Antes 63, 91 y 93

Aprovechen mientras hay tiempo.

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Welez, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, debo informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido de agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines, igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas de dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.

Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n24.perm

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 115

Leunda Hermanos.

sg.10.6m.3ªpá

TÉ, CAFÉ
Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpá

AVISOS MARÍTIMOS

EL VAPOR ITALIANO

CLEMENTINA

Saldrá para Marsella y Génova el 28 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Ocúrrase á la ajencia, calle Juncal, 25, ó á su corredor J. E. Segory calle de las Piedras, 161. n16.31

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Diciembre

PARA EUROPA

Iberia	Diciembre 5
Britannia	Id. 19

El vapor IBERIA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	Noviembre 28
Galicia.	Diciembre 12
Potosí	Id. 25

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

MAGELLAN. . . . Diciembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Diciembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 193, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

VII

Mensajerias Fluviales
A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Oryx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto.**

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

88 — ZAVALA — 88

XXII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 14 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 2 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PÚBLICO — [illegible] —Rufina Paz de Lasassé, Pedro Casales. n28.3

Al público Con fecha 5 de Noviembre [illegible] Noviembre 27 de 1877.—Miguel Cabal. n27.5

Al comercio Aviso que desde hoy el reparto de [illegible] —Cerrito 198.—J. Ferrelo. n27.3

Almorranas! [illegible] n18.1m

A los estancieros Carneros Rambouillet [illegible] n15.15

Aunque se muevan NO FORTA!—Retratos *instantaneos* para niños [illegible] —*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.1mes

¡Atencion! [illegible] n8.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de [illegible] XXIII

Baños de mar ORIENTALES—Los carritos de baños [illegible] n18.12

Carros de baños [illegible] —Montevideo, Noviembre 27 de 1877. n24.7

Café DEL POBRE PADIS—Véndese [illegible] Ciudadela.

Conchavos [illegible] n25.5

Casa de campo Se alquila una [illegible] n24.8

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO —Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate. — Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. n23.mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 115. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado.
XXVII

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.1mes

El Dr. Brendel Ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Matriz, cerca del Cabildo, número 122. n23.6

En Rocha Se vende la «Confiteria [illegible]» [illegible] XXX

Fonda del Campo Calle San José n. 3. [illegible] Noviembre 20 de 1877.—*Lucía Carrasquel*. n28.4

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 163.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Importantísimo Se avisa á las personas que [illegible] n8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Mesa de billar Se vende una en muy buen estado, con veinte bolas, tacos, taquera y marcador, y [illegible] calle Yacaré, n. 18. n27.3

Muerte! muerte! sin misericordia! á todos los animales é insectos y otros mas incómodos [illegible] n18-1m

Mineros de oro OJO!—SE VENDEN POR LO [illegible] n11-1 mes

On demande Un chef de musique apto de diriger des choeurs. [illegible] —*La Comission*. n21.7

Oculista Calle Colonia 146—Doctor [illegible] los pobres XX

Pérdida Una cartera de bolsillo de cirujano [illegible] n27.3

Panadería Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. [illegible] n11.1mes

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS—Zapatitos [illegible] hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad – 18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de baratillo. XXXI

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES — Remedio milagroso!!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que ví anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical. — *Maria Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Restaurant DEL CORREO — Calle Sarandí, 231—Se ofrece en venta este acreditado establecimiento que cuenta con un gran número de pensionistas y viandas á domicilio, á mas de los diarios que hace, por no poderlo atender su dueño á causa de la salud. El comprador que se interese tendrá derecho para adquirir todos los datos que le convengan al propósito.—En la misma casa se precisa un peon de cocina que conozca bien su obligacion. n15.14

Se vendió La barbería situada en la calle Juncal número 110; el que tenga reclamos, que acuda á la calle Canelones número 31.—*Manuel Muñoz*. n28.3

Se ofrece Una ama de leche fresca de un mes y sin hijo, nacionalidad española, calle Rio Negro 97 entre Paysandú y Uruguay. n27.3

Suelas DEL PARAGUAY — Se venden á precios módicos en la barraca Oriental; J. Lecesne, calle Cerro-Largo, núm. 18. n15.1mes

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA—Habiéndose acordado dar un dividendo de ocho pesos por accion pueden ocurrir á cobrarlo los accionistas presentando sus acciones en el escritorio calle Cerrito, núm. 161. n18.15

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la *sordera* aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpática y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11.1mes

¡HELADOS!

En la confitería del *Telégrafo* se encuentran diariamente de las seis de la tarde para adelante esquisitos helados de toda clase y para todos los gustos.

CONFITERIA DEL TELEGRAFO

25 DE MAYO 370 — n18.15

8 veces sobre 10

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

Cerveceria Popular
Y
FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

El dueño de este establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en jeneral, que ha empezado ya, como todos los años en esta estacion, el reparto del hielo.

Al mismo tiempo se recomienda por la escelente calidad de la cerveza que espende, y garante á los consumidores mucha exactitud en llenar sus pedidos y modicidad en los precios. n25.8.jyd



LIBRANZAS
SOBRE ESPAÑA

Se dan pagaderas en todos los puntos de la península é islas Baleares, en la casa de **Teodoro Reissig**, calle de Cámaras, núm. 92. n25.15

Consulado
DE LOS
ESTADOS UNIDOS

Se piden propuestas, que serán recibidas hasta las doce del dia jueves, el 29 del corriente, para trasladar la carga de la fragata americana «Golden Fleece», del buque, al depósito designado.

Infórmase en este Consulado.

Montevideo, Noviembre 26 de 1877.

Frederick Crocker, Cónsul de los E. U.

n27.3



EN LA CASA
DE
Mme. Vigneau

CALLE 25 DE MAYO, 278

Se abrirá la estacion de verano con un gran surtido de sombreros y vestidos

El lunes 26 del corriente

n25.8

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por los Facultativos mas célebres CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSTRICCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS

13, c. Lafayette (cerca de la Ópera)

FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1.ª Medalla en la Esposicion de Paris entre los productos franceses y estranjeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, [illegible], LAS PALPITACIONES, ETC. (*Véase el prospecto*)

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par es citar las opiniones formuladas sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

«Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dice uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del **Hierro dialisado de Bravais**, que posée cualidades muy superiores á las de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos.»

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA

TURCOS AMERICANOS
DE LA MEDIA LUNA
Cigarrillos con plomo higiénico

232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.

El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON

MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO

o10.perm.dp½



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Hotel Oriental

SITUADO EN EL MIGUELETE

CAMINO DEL PUENTE DE LAS DURANAS

Acercándose le estacion del verano mas aparente para los paseantes, el dueño del mencionado establecimiento ha resuelto en vista de la crítica situacion de los bolsillos, hacer una rebaja en los precios, reduciéndolos á los de los hoteles de la capital, tanto en la comida como en todo lo demas. Contando con un buen cocinero puede ofrecer exelentes comidas y almuerzos á toda hora.

Ademas, hay cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, á precios muy reducidos.

Prontitud y aseo. n22.15

TINTAS DE IMPRENTA
DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

¡HAY!
EN LA
Fábrica de carruajes

CALLE DE JUNCAL, NÚM. 85



Un rico surtido de LANDOES, BREAKS y VOLANTAS de toda forma y precio, tanto de su propia construccion como recibidos de la muy acreditada fábrica de Lelorieux frères de Paris.

Miguel Caballo.

s27.h.fin de año.j y d

DORADOR
Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.

XXVI — *Saverio San Juan.*

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el pais debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.

o13-3meses

Aviso de Beneficencia

La casa de cuna ó torno de los Espositos, ha sido trasladada á la calle de Ibicuí número 271, situada entre las de Soriano y Canelones.

Montevideo, Noviembre 19 de 1877.

n21.1 mes — *La Comision.*



Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

VERDADERO ELIXIR DEL D.R GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta al uso, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS DE EXTRACTO DE ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.R GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

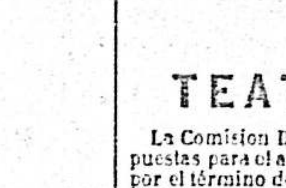
Hoy puedo ofrecer al público las **Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor Guillié** que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tónico purgantes* del ELIXIR. Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;— G. IMBERT;— JOSE MARIA SUEIRO;— V. GARAICOECHEA;— PEDRO REY.



Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran as mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 A 80 — CÁMARAS — 71 A 80

XXIII

¡Convencion Nacional!

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de la capital y que simpaticen con la bandera levantada espontánea y unánimemente en todos los Departamentos de la República, y que tiene por lema: CONVENCION NACIONAL y GOBIERNO PROVISORIO, pueden ocurrir á los siguientes puntos á inscribir sus nombres con el número de sus balotas, al pié de la esposicion que deberá ser presentada para obtener tan patrióticos resultados:

1.ª Seccion, D. Nicolás Narizano, 25 de Mayo número 243.
2.ª Id. D. Julian Rosende, Mercedes, 88.
3.ª Id. D. Manuel Bastos, Buenos Aires, 119.
4.ª Id. D. Telmo Perez y Ca., Sarandí, 343.
5.ª Id. D. José Montebruno, 18 de Julio, esquina Cuareim.
6.ª Id. Sr. Puig Anglada, Queguay, 188.
7.ª Id. D. Enrique Boiso, 18 de Julio, 551 y 556.
8.ª Id. Sres. Ortiz hnos., Agraciada, 298.
9.ª Id. D. Julio Rais, Peñarol.
1.ª Seccion, Union, D. Juan Perrone, calle 18 de Julio 181.
2.ª Id. D. Diego Bentos, Paso de Casavalle.
Reducto, D. Juan C. Carrasco y D. José Otero.
Seccion Paso del Molino, D. Manuel Ferreyra, haciendo cruz con lo de Mata. n9-19

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de uno y dos años á contar desde el 1.º de Enero próximo. Los interesados pueden ocurrir todos los dias, á la Secretaría del teatro desde las [illegible] de la mañana hasta las 4 de la tarde para imponerse del pliego de condiciones y las propuestas se abrirán el 30 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los mismos.

n24.6 — Montevideo, Noviembre 23 de 1877.

OLEOCOME K. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite animoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA Escelente agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para [illegible]
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BITTER FRANCÉS
Marca "El Pulpero"

Esta exquisita bebida, buen tónico y escelente dijestivo, recien introducida al país, se recomienda al consumidor por la facilidad con que abre el apetito y corrige la dijestion, y por el bajo precio que se puede conseguir.

En venta en todos los principales almacenes por mayor y menor de la República y en la casa introductora de *G. C. Heard y C.ª*, calle Rincon núm. 24, Montevideo. n20.15

CARNE-HIERRO-QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD
y Jarabe

CARNE, HIERRO y QUINA: Los medicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *chlorosis (ó pálidos colores)*, *perdidas blancas, atraso ó suspension periódica, pobreza ó alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, ó escorbúticas*, porque solos los ferruginosos **Aroud** presentan reunidos: **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tónicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinados con lo que armoniza y dobla las *fuerzas*, y da la vida y la salud. Aquí está la apreciacion de las celebridades medicales.

«Declaro que el Vino *ferruginoso* de **Aroud**, es **asimilado y cura** cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.», Doctor MIRANDA, profesor de clínica y de cirugía en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para *curar la chlorosis* y la *anemia*.», Doctor HOUSSOLLE, de la Academia.

Sus preparaciones ferruginosas son las mas **lógicas**. La terapeutica le debe á V. las gracias. Ellas son los **específicos** de la *chlorosis*, de la *estenuacion*, de todas las *enfermedades* causadas por vicio ó *pobreza de sangre*.», Doctor CAVIER, profesor de clínica obstetrical.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Carreras Inglesas

Por pedido de varios aficionados, hemos aplazado las Carreras Inglesas que debian efectuarse el 25 de Diciembre para el 1.º de Enero de 1878.

En la carrera 7.ª se entiende dos vueltas en el circo con 8 saltos, distancia 40 cuadras mas ó menos.

Las entradas se recibirán hasta el dia 23 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en la calle Zavala, 69. n21.8

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.

El Secretario.

o9-b.fin de año

IMPORTANTE

SE VENDE Ó SE ARRIENDA el Saladero denominado *Gualeguaychú*, situado en la ciudad de ese nombre y conocido por el nombre de Saladero Benites.

Pueden los interesados dirigirse á los abajo firmados constituidos en comision en virtud de nombramiento hecho por los accionistas de dicho establecimiento, el cual se compone de:

El Saladero con todos sus útiles y enseres concernientes al ramo.
Jabonería y velería con id. id.
Una fábrica extracto de carne Liebig.
Una id. de guano.
Una hermosa barraca con su correspondiente prensa de enfardelar lanas, etc. etc.
Una casa pulpería contigua al Saladero.
Una chacra.
Todo en perfecto estado.

Se recibirán para una y otra cosa propuestas hasta el 30 de Noviembre próximo.

El arrendamiento será por uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.

Daremos á los interesados todos los informes que deseen para formular sus propuestas.

Gualeguaychú, Octubre 20 de 1877.

o24.32 — *Juan B. Suburu.—Francisco Ozán. Clemente Basabilbaso.*

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las menstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene [illegible] de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. [illegible] con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 149, rue du Bac, PARIS.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, *place Vendôme*. En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN — 120

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

La condesa pronunció estas palabras con voz temblona y muy poco inteligible.

Si aquella provocacion, por estraña que pareciese, hubiera sido formal, Armando, que como sabemos, era valiente, se habria contentado con sonreir. Pero Armando sabia que aquel desafío de que estaba amenazado no tenia otro objeto que el de proporcionar una emocion, tal vez terrible, á aquella mujer con quien se veia precisado á hacer un papel infame de seductor. Y el jóven se sintió tan incómodo, que acompañó á la condesa á su sitio y quiso hablar de otra cosa. Pero la señora de Asti estaba demasiado conmovida para abandonar semejante conversacion. Ella no amaba, ni temia ciertamente llegar á enamorarse de Armando; pero este jóven la inspiraba gran interés. Sin embargo, como las mujeres tienen sobre nosotros la ventaja de dominar una emocion con tanta mayor fuerza cuanto es mas vivo el sentimiento de ella, la condesa se dominó en seguida. La sonrisa volvió á sus lábios, su palidez desapareció é hizo sitio á un ligero rubor.

—[illegible] muy original.

—¿Os ha parecido así, señora?

—Me parece muy gracioso,—continuó, con un tono festivo,—un hombre que entra en su casa, se apercibe de una desgracia doméstica y toma en seguida la posta...

Armando quiso á su vez sonreirse. La condesa [illegible]

—Toma la posta, se traga al galope algunos centenares de leguas y concluye por encontrar al culpable en un baile, dando el brazo á una señora que no es la suya...

—Es bastante original, en efecto,—contestó Armando, á quien el miedo de ser tomado por un cobarde vino en su ayuda, haciéndole recobrar su calma.

—Otro en su lugar,—repuso la condesa,—se habria visto desarmado al encontrarse conmigo.

—En efecto,—dijo Armando,—ese hombre tiene malísima educacion.

—Ese es mi modo de pensar. Pero él, nada; pasa de largo y solamente insiste en que quiere batirse.

—Pues se batirá...

—¡Tal!—dijo riendo la condesa.—Pues yo os prohibo que os peleeis con él.

—¿Por qué?

—Porque no hay razon para batirse con el esposo de la mujer á quien se ha dejado de amar.

Armando se sobresaltó, pero no dijo ni una palabra.

—Despues de todo,—continuó la condesa en el mismo tono bromista,—tal vez no tendré razon para deciros esto, porque tal vez la amais aun.

Y la condesa bajó ligeramente los ojos.

—¡Ah, señora!—repuso Armando, conmovido por la súbita turbacion de la condesa.—Hace mucho tiempo que no amo á nadie.

—Pues bien,—dijo,—aceptad el desafío...; pero entonces..., ¡matadle!

Una polka seductora puso fin á este coloquio.

—¿Bailais?—preguntó Armando.

—Sin duda, vamos...

La condesa se dejó llevar por su jóven caballero y bailó para acallar la horrible angustia que la destrozaba el corazon. Pero concluida la polka, dijo á Armando:

—¿A quién conoceis en Báden?

—Al mayor Arleff y á vuestro esposo.

—Pues bien, él os servirá de testigo.

[illegible] el brazo de Armando y se dirigió al conde de Asti. Este esperimentaba hacia una hora los síntomas horribles de esa cruel enfermedad que se llama celos.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—dijo repentinamente.—¿Cuándo os cansareis de hacerme sufrir, señora? Solo faltaba que me diérais motivos para tomar celos.

—Caballero,—contestó la condesa,—yo me encargo [illegible]

[illegible] ría de hombres por pura lástima al oir una palabra semejante, si no os necesitase; pero en este momento os perdono.

—¿Me necesitais?—preguntó el conde.

—Sí,—dijo la condesa.

—Hablad; estoy á vuestras órdenes....

—Caballero,—repuso Margarita de Pons,—¿habeis sido duelista en otro tiempo?

El conde se estremeció y perdió el color. Su esposa acababa de evocar con una sola palabra sus mas terribles recuerdos.

—Vos os habeis batido á menudo,—continuó la señora de Asti,—y teneis una gran práctica en esa clase de negocios.

—¿Es que debo batirme una vez mas lo que me quereis decir?

—No; lo que únicamente quiero es que sirvais de testigo á ese jóven que comió ayer con nosotros y con el cual yo he bailado.

—¿El caballero Armando?—exclamó el conde con asombro.

—Sí, ese mismo.

—¿Cuándo?

—Supongo que mañana temprano.

—¿Y con quién?

—Con un bárbaro; un italiano, marido de una mujer que ha tenido relaciones amorosas con ese jóven.

—¿Y quereis ahora que yo le sirva de testigo?

—Lo quiero,—añadió,—porque sé que todo depende de un testigo prudente y conciliador.

Una sonrisa sardónica apareció en los lábios del caballero de Asti, que tuvo el valor de alzar los ojos hasta su mujer y pudo advertir su turbacion.

—¿Segun eso, deseais que yo arregle el negocio?—preguntó sonriendo.

—Deseo que empleeis los mayores esfuerzos para conseguirlo. Ese jóven me interesa.

En aquel momento Armando y el conde de Arleff se aproximaron al caballero de Asti.

—Caballero,—dijo la condesa con dignidad y enteramente dueña de sí misma,—tened la bondad de considerar á mi esposo como á un antiguo amigo; está á vuestras órdenes.

Los tres caballeros se saludaron.

—Señores,—dijo el mayor,—son las once; no hagamos esperar á vuestro adversario.

La condesa dirigió una mirada imperiosa á su marido y le dijo en voz baja:

—Cuento con vos; alcanzad lo que deseo, y es posible que mejore mi genio.

Armando y sus testigos dejaron el baile. Ya en el camino, y mientras el jóven veia dar á esta comedia la importancia de un drama verdadero, el conde de Asti dijo al mayor:

—Ignoro de lo que se trata, pero sin duda es debido á alguna disputa necia, y creo que lo mejor seria arreglar este negocio.

—Lo tengo por imposible,—contestó el mayor.

—¿Por qué?

—Porque se trata nada menos que de un marido ofendido en su honor.

En aquel momento una nube de sangre pasó por los ojos del conde. Creyó ver en el horizonte la aurora de un dia en que, á semejanza del marido de que ahora le hablaban, esperaria á Armando convertido en su adversario, y en aquel momento formó en el fondo de su alma un voto impío.

—Si llegaso á matarlo...,—pensó.

Il marchese della Piombina, cuyo brazo armaba una voluntad mas misteriosa todavía, porque toda aquella historia de Florencia era, como ya se adivina, una fábula, aguardaba en el paseo.

—Señores,—dijo *il marchese* á los dos testigos de Armando,—arreglemos las condiciones y busquemos un sitio conveniente. Se sabe que he venido expresamente para batirme y el baile me vigila.

—Caballero,—contestó el mayor,—yo tengo un gran jardin pared por medio de mi casa. La policía no penetrará allí. Tenemos la eleccion de armas; nosotros elegimos la espada.

Diez minutos despues el caballero de Asti volvió al baile y encontró á su mujer víctima de una viva ansiedad.

—El negocio no puede arreglarse,—le dijo.

—Segun eso, se batirá.....

—Sí, mañana temprano.

—Dadme vuestro brazo,—dijo,—aquí se asfixia uno. Salgamos.

Y la condesa dejó el baile casi desmayada.

—¡Le ama!—exclamó interiormente el caballero de Asti, loco de ira.

La condesa de Asti atravesó los salones de la *Conversacion* como un reo á quien llevan al suplicio. Se dejó conducir, ó mas bien arrastrar por su marido, que la sentia tambalearse y que su brazo temblaba sobre el suyo.

Emprendieron, pues, la marcha. Al estremo del paseo, la condesa habia conseguido ya dominarse un tanto y relegar su angustia á lo mas profundo de su corazon.

—De suerte,—dijo con voz bastante firme,—que vuestros esfuerzos han sido inútiles.

—He hecho cuanto he podido.

—¿Dónde se bate?

—En el jardin del mayor, mañana, á las cinco.

La condesa se asustó.

—¡Debajo de mis propias ventanas, tal vez!

—Mi querida amiga,—dijo el conde, que ordinariamente tímido y tembloroso delante de su esposa se envalentonó ahora al observar en ella tanto sobresalto,—cuidado, que jamás he visto una mujer tan nerviosa ni tan afectada como vos.

La condesa adivinó detrás de estas palabras, llenas de compasion, al parecer, una burla solapada y se irguió de repente.

—¿Qué quereis decir?—preguntó.

—¡Oh! ¡Dios mio!—continuó hipócritamente el caballero de Asti;—digo eso al veros casi desmayada por un jóven á quien conoceis tres dias hace y va á batirse por motivos que ni vos ni yo podemos apreciar.

—Caballero,—respondió la condesa,—hay un suceso que olvidais.

—¿Cuál?

—La salvacion de la vida de vuestra hija por ese jóven desconocido......

El conde se mordió los lábios.

—Es verdad,—tartamudeó.

—Ya lo veis,—continuó la condesa;—no os hablo de mí, porque mi vida, que él ha salvado tambien, debo seros completamente indiferente.....

—¡Señora.....!

—En nombre, pues, de vuestra hija es como yo os hablo y por lo que creo tener derecho á contar con vos.....

—Ordenad, señora!.....

—Quiero recordaros que sobre el terreno del combate, un testigo de sangre fria puede con su actitud impedir una catástrofe.

—Lo procuraré,—contestó el conde humildemente.

En este momento llegaban á la puerta de la casa.

—Por lo demás,—añadió,—voy á casa del mayor, adonde ese jóven me ha citado para tirar con él y ejercitarse por este medio.....

—Corred,—dijo la condesa,—y cuando volvais subid á mi cuarto.

Mientras el antedicho conde entraba en el baile, un cuarto de hora antes, en busca de su mujer, Armando volvia con el mayor á aquella casa misteriosa en donde la dama del guante negro vivia invisible para todos.

—La señora os espera,—le dijo el mayor al llegar.

Armando penetró en aquella habitacion con colgaduras verdosas en donde la dama estaba sentada, descolorida y triste como siempre, y le tendió la mano.

—¿Qué hay?—preguntó.

—Que todo está arreglado,—dijo Armando bajando los ojos.

Y contó lo que habia ocurrido en el baile, sin omitir detalle alguno, y pintándola la palidez, las angustias de la condesa mientras y despues de la provocacion.

—¡Ay de mí, señora,—exclamó,—á qué papel tan vergonzoso y cobarde me habeis condenado! ¡Que deba yo atormentar y seducir á una pobre mujer, inocente sin duda de las faltas ó crímenes de su esposo!

La dama del guante negro contestó con una sonrisa cruel.

—Todavía es tiempo,—dijo.—Si no teneis el valor de obedecerme; si no me amais bastante para asociaros á mi venganza, ¡marchaos!

—¡Por Dios, no me despidais!—exclamó Armando;—os obedeceré.

La dama del guante negro le tendió la mano y le levantó del suelo, en donde se habia arrodillado.

—Niño,—dijo luego con amabilidad,—¿no os he pronosticado que amarme y seguirme era un tormento, una esclavitud que no acabará sino el dia en que mi mision de exterminio haya concluido?

Y cómo el jóven bajaso la cabeza sin atreverse á contestarle, ella añadió:

—¡Ah! Tal vez tendriais razon á los ojos del mundo [illegible] que esa mujer es inocente de las faltas de su esposo. Pero Dios, que sabe cómo fueron heridos en otro tiempo los inocentes por los culpables; Dios, que se acuerda de la recien casada, que al volver del altar recibió en sus brazos á su esposo ensangrentado y herido de muerte; Dios sabe tambien, que para castigar al criminal es preciso herirle en aquellos que ama y que han permanecido, no obstante, puros.

—Obedeceré,—repitió Armando.

—El conde va á venir,—continuó la dama;—dentro de un momento estará ahí, en esa pieza, desde donde mis ojos van á observaros.

En el mismo instante en que la jóven concluia de pronunciar estas palabras, se oyeron pasos en la escalera.

La dama del guante negro se levantó, corrió [illegible] una punta de la colgadura y dijo á Armando:

—¡Mirad!

Debajo de la colgadura habia un agujero [illegible] pared, hábilmente practicado junto á un espejo, por el cual permitia ver lo que pasaba en el salon inmediato.

—Mirad,—volvió á decir la dama del guante negro,—el conde va á entrar con el mayor y sus miradas se fijarán en el busto que ahora se encuentra descubierto sobre la chimenea del salon. Observad bien su semblante; acaso le veais demudarse completamente.

En el mismo instante se abrió la puerta.

—Pasad, señor conde,—dijo el mayor. Mi jóven amigo está corriendo una carta y se unirá á nosotros.

El caballero de Asti entró, en efecto, Armando, con el ojo pegado al agujero, le vió dar algunos pasos con aire distraido y luego pararse estupefacto ante aquel busto, perfectamente iluminado por dos bujías.

—¡Ah!—le dijo el mayor con una bondad natural.—¿tambien os mirais ese busto?

—En efecto...., es magnífico.....,—admiraba, tartamudeó el caballero de Asti.

—Ciertamente,—contestó el mayor,—para mí tiene un valor muy particular.... es el busto de un amigo muerto.

El conde se estremeció.

—Un pobre muchacho,—añadió el mayor con tristeza,—cuyo fin ha sido rodeado de circunstancias misteriosas.

—¿[illegible]?—preguntó el conde sintiendo que le temblaba la voz en la garganta.

—Se habia casado por la mañana.....—continuó el mayor, aparentando hallarse enteramente absorto con aquel recuerdo.

—¿Y murió..... por la noche?—preguntó el caballero de Asti, dejándose caer en un sillon.

—¡Ha sido asesinado!—exclamó de pronto el mayor.

El conde de Asti aprovechó convulsivamente el brazo de su sillon.

—¡Es raro eso!—dijo con voz ahogada.